



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRIA EN ECONOMIA MENCION GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO REGIONAL**

TESIS

**ANÁLISIS DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA
NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65, EN LOS
BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE CACHIMAYO, PROVINCIA DE
ANTA; PERIODO 2022**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ECONOMÍA
MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL**

AUTOR:

Br. ZORAIDA ALCIRA AUCCA SAIRE

ASESOR:

Dr. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS

CÓDIGO ORCID:

0000-0002-1416-6971

CUSCO – PERÚ

2024



INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe asesor del trabajo de investigación "ANÁLISIS DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65, EN LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE CACHIMAYO, PROVINCIA DE ANTA; PERIODO 2022". Presentado por la Bachiller en Contabilidad **Zoraida Alcira Auca Saire** con DNI N° **75397409**, para optar al Grado Académico de Maestro en Economía Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el software antiplagio, conforme al Artículo 6° del presente reglamento y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de: 10% de similitud.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis.

Porcentaje	Evaluación y acciones.	Marque con una X
Del 1 al 10 %	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30%	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayores a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera hoja del reporte del software antiplagio.

Cusco, 24 de Abril del 2025.

Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas.

DNI N° 23947028

ORCID: 0000-0002-1416-6971

Se adjunta: Reporte del software antiplagio.

<https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:452393186?locale=es-MX>

ZORAIDA ALCIRA AUCCA SAIRE

ANÁLISIS DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65.docx

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:452393186

Fecha de entrega

24 abr 2025, 10:50 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

24 abr 2025, 10:57 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

ANÁLISIS DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PE....docx

Tamaño de archivo

915.2 KB

110 Páginas

22.591 Palabras

122.366 Caracteres

10% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 12 words)

Top Sources

- 7%  Internet sources
- 1%  Publications
- 9%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dra. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **ANÁLISIS DEL NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65, EN LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE CACHIMAYO, PROVINCIA DE ANTA; PERIODO 2022** de la Br. ZORAIDA ALCIRA AUCCA SAIRE. Hacemos de su conocimiento que la sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **CINCO DE DICIEMBRE DE 2024**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL.

Cusco, 25 de Marzo del 2025.

DR. WALTER CLAUDIO BEIZAGA RAMIREZ
Primer Replicante

MGT. MARIO CAMA CHACÓN
Segundo Replicante

DR. VICTOR RAUL VICENTE BECERRA CORDOVA
Primer Dictaminante

MGT. WILBERTH CASTILLO MAMANI
Segundo Dictaminante

DEDICATORIA

A mis padres Bernardo y Merida; por el sacrificio, el gran amor y su trabajo en todo este proceso, a mi hermano Jonathan por su constante impulso a seguir creciendo profesionalmente; muchos de mis logros tienen implicancia en los valores y motivaciones que se me fueron otorgadas.

A mi querida familia por la confianza depositada, su respaldo y amor. Gracias por asistirme en cada objetivo propuesto.

Zoraida

AGRADECIMIENTOS

A los docentes de Post Grado de la Universidad San Antonio Abad del Cusco por impartirme sus enseñanzas y a mi asesor, por ser parte responsable en la ayuda de culminar la investigación y gracias a su dedicación puesta en ello.

Al personal administrativo del Área de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cachimayo, Provincia de Anta, Cusco; por su cooperación. Así mismo a los beneficiarios del Programa Social Pensión 65, por su valioso aporte a la investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE GENERAL.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
a. Problema general.....	15
b. Problemas específicos.....	15
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
a. Objetivo general.....	17
b. Objetivos específicos.....	17
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	18
2.1. BASES TEÓRICAS.....	18
2.1.1. PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65.....	18
2.1.2. EFECTIVIDAD.....	32
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	39
2.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
2.3.1. A NIVEL INTERNACIONAL.....	41
2.3.2. A NIVEL NACIONAL.....	43

2.3.3. A NIVEL LOCAL	44
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	46
3.1. HIPÓTESIS	46
3.2. HIPÓTESIS GENERAL	46
3.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	46
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.....	46
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	48
IV. METODOLOGÍA	50
4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA.....	50
4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	50
4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS	51
4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	51
4.5. TAMAÑO DE MUESTRA	52
4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA	52
4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	52
4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	53
4.9. TÉCNICAS PARA DEMOSTRAR LA VERDAD O FALSEDADE DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS ..	53
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	55
5.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LOS BENEFICIARIOS.....	55
5.2. RESULTADOS DESCRIPTIVOS DEL CUESTIONARIO SEMIABIERTO APLICADO AL RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	74
5.3. RESULTADOS INFERENCIALES.....	77
5.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	82
CONCLUSIONES.....	87
RECOMENDACIONES.....	89
BIBLIOGRAFIA.....	90
ANEXOS	96
Anexo 1 Matriz de consistencia	97

Anexo 2 Matriz de Operacionalización de variables.....	98
Anexo 3: Instrumento de aplicación.....	100
Anexo 4: Validación de instrumentos	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	48
Tabla 2 Género de los beneficiarios del Programa Pensión 65	55
Tabla 3 Edad de los beneficiarios del Programa Pensión 65	56
Tabla 4 Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65	57
Tabla 5 Nivel de educación de los beneficiarios del Programa Pensión 65	58
Tabla 6 Número de personas con las que conviven los beneficiarios del Programa Pensión 65 ..	59
Tabla 7 Parentesco con las personas con las que conviven	60
Tabla 8 Hogar donde habitan los beneficiarios del Programa Pensión 65	61
Tabla 9 Tipo de material de construcción del hogar	62
Tabla 10 Servicios básicos con los que se cuenta en el hogar	63
Tabla 11 Propiedades de los beneficiarios del Programa Pensión 65	64
Tabla 12 Trabajos que realizan los beneficiarios del Programa Pensión 65	65
Tabla 13 Posibles enfermedades que padecen los beneficiarios del Programa Pensión 65	66
Tabla 14 Posibles discapacidades de los beneficiarios del Programa Pensión 65	67
Tabla 15 Asistencia al centro de salud de los beneficiarios del Programa Pensión 65	68
Tabla 16 Servicios médicos a los que acuden los beneficiarios del Programa Pensión 65	69
Tabla 17 Gastos que realizan los beneficiarios del Programa Pensión 65	70
Tabla 18 Necesidades básicas cubiertas por el dinero recibido por los beneficiarios del Programa Pensión 65	71
Tabla 19 Servicios complementarios que recibirían los beneficiarios del Programa Pensión 65 ..	72
Tabla 20 Si el dinero recibido cambia las vidas de los beneficiarios del Programa Pensión 65 ..	73
Tabla 21 Contrastación de hipótesis específico 1	77
Tabla 22 Contrastación de hipótesis específico 1	78
Tabla 23 Contrastación de hipótesis específico 2	79
Tabla 24 Contrastación de hipótesis específico 3	81

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación geográfica del ámbito de estudio	50
Figura 2 Género de los beneficiarios del Programa Pensión 65	55
Figura 3 Edad de los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	56
Figura 4 Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65	57
Figura 5 Nivel de educación de los beneficiarios del Programa Pensión 65	58
Figura 6 Número de personas con las que conviven los beneficiarios del Programa Pensión 65	59
Figura 7 Parentesco con las personas con las que conviven.....	60
Figura 8 Hogar donde habitan los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	61
Figura 9 Tipo de material de construcción del hogar	62
Figura 10 Servicios básicos con los que se cuenta en el hogar.....	63
Figura 11 Propiedades de los beneficiarios del Programa Pensión 65	64
Figura 12 Trabajos que realizan los beneficiarios del Programa Pensión 65	65
Figura 13 Posibles enfermedades que padecen los beneficiarios del Programa Pensión 65	66
Figura 14 Posibles discapacidades de los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	67
Figura 15 Asistencia al centro de salud de los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	68
Figura 16 Servicios médicos a los que acuden los beneficiarios del Programa Pensión 65.....	69
Figura 17 Gastos que realizan los beneficiarios del Programa Pensión 65	70
Figura 18 Necesidades básicas cubiertas por el dinero recibido por los beneficiarios del Programa Pensión 65	71
Figura 19 Servicios complementarios que recibirían los beneficiarios del Programa Pensión 65	72
Figura 20	73

RESUMEN

En la presente investigación el objetivo fue analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022.

El estudio corresponde al enfoque cuantitativo, siendo el tipo aplicado, de diseño no experimental. La población fue compuesta por 60 adjudicados a “Pensión 65” en el distrito de Cachimayo y un especialista del programa social. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, la técnica fue la encuesta teniendo como instrumentos, el cuestionario.

Como resultado se obtuvo que el 75% de los beneficiarios indicaron que el dinero lo gastan en su alimentación, en tanto que el 25% indicaron que gastan en su salud, asimismo, el 62% de los beneficiarios indicaron que poco a cambiado su vida con el programa, el 20% de los beneficiarios indicaron que mucho a cambiado su vida con el programa, comparando con los objetivos del programa se puede afirmar que no está siendo efectivo el programa. Por lo que se concluye el Chi cuadrado de Pearson que arrojó un valor de $X^2 = 0.078$ siendo mayor a 0.05, el cual indica que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios no presenta un buen nivel de efectividad en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad no significativa en el trabajo.

Palabras claves: efectividad, programa, pensión 65, beneficiario

ABSTRACT

In the present investigation, the objective was to analyze the level of effectiveness of the National Solidarity Assistance Program Pensión 65, in the beneficiaries of the District of Cachimayo, Province de Anta; period 2022.

The study corresponds to the quantitative approach, with the applied type being a non-experimental design. The population was made up of 60 assigned to “Pensión 65” in the district of Cachimayo and a social program specialist. The sampling was non-probabilistic for convenience, the technique was the survey with the questionnaire as instruments.

As a result, it was obtained that 75% of the beneficiaries indicated that they spend the money on their food, while 25% indicated that they spend it on their health. Likewise, 62% of the beneficiaries indicated that their life has changed little with the program, 20% of the beneficiaries indicated that their lives have changed a lot with the program, comparing with the objectives of the program it can be stated that the program is not being effective. Therefore, the Pearson Chi square is concluded, which showed a value of from Cachimayo, Province de Anta; period 2022, presents a non-significant effectiveness at work.

Keywords: effectiveness, program, pension 65, beneficiary

INTRODUCCIÓN

Las pensiones se manifiestan como la base de cualquier sistema social que brinde seguridad. Las pensiones garantizan el nivel en cuanto a los consumos que registran los individuos pensionistas en su condición de retiro. Al ser contribuyentes al fondo en edad de trabajar, una persona puede ahorrar para hacerle frente a las escaseces que puedan darse a futuro. Por tanto, es importante comprender cuán importante resultan las pensiones en favor de su bienestar y de forma global el de las familias, encontrándose dos razones: uno, si es efectivo el uso que se les da y dos, si los procesos de seleccionar a los beneficiarios son transparentes.

Si bien es cierto, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, es una acción importante por parte del estado que radica en la preocupación por el adulto mayor, quienes al no contar con las posibilidades de generar ingresos a diferencia de las personas en edad joven necesitan de este tipo de programas, sin embargo, es necesario su capacitación en el uso efectivo de este dinero y la transparencia en los procesos de ubicación a esta población vulnerable.

El actual estudio consta de 5 capítulos que a continuación precisaremos.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. Se describe el problema, se formula el problema general y específico, se presenta el objetivo de investigación, general y específico, se realiza la justificación, delimitación y limitación del estudio.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL. Abarca los antecedentes suscitados en el trabajo investigativo en todos los ámbitos existentes, así como las bases teóricas y científicas de las dos variables definidas, así como de los términos aclarados.

CAPITULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES: se verifica las hipótesis tanto general como específicos, asimismo esta la operacionalización de las variables.

CAPÍTULO IV: METODOLÓGIA. En el marco de este apartado se considera las hipótesis de investigación, las variables independiente y dependiente, método, enfoque, tipo, nivel y diseño

de investigación, también abarca la población muestra de estudio, técnicas e instrumentos para la recolección de datos validados por los expertos, técnica de procesamiento de datos y aspectos éticos.

CAPITULO V: RESULTADOS. Incluye la exposición y evaluación de los resultados, prueba de hipótesis, discusión de los hallazgos.

Al finalizar se toma en cuenta la conclusión, recomendaciones, la referencia bibliográfica, del presente trabajo y los anexos como, matriz de consistencia, instrumento de investigación y las respectivas validaciones de los instrumentos aprobados.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

En el contexto actual, los indicadores que enmarcan la pobreza y extrema pobreza en el mundo son muy preocupantes y ante ello, muchos de los gobernantes han tomado acciones, proponiendo y aplicando políticas sociales a través de programas que han sido implementados en los diferentes niveles de gobierno, con el que en algunos países fue efectivo su uso mientras que en otros solo es un calmante más debido a que no está solucionando en la erradicación de la pobreza. Claro ejemplo de la efectividad de los programas sociales se evidencia en el país de los Estados Unidos, en donde la situación económica de 11.7 millones de personas estadounidenses se colocó por encima de la línea de pobreza en el año 2020 gracias a los programas sociales del gobierno federal, asimismo a pesar de la pandemia los programas sociales fueron una ayuda al desempleo y la asistencia alimentaria, sin embargo por la peor crisis sanitaria no se pudo evitar el incremento de la pobreza en 11.4% lo que significó que otros 3.3 millones cayeran en la pobreza (Diario El Economista, 2021).

De acuerdo a la CEPAL (2019), menciona que la desigualdad y la pobreza han sido problemas estructurales en los países de América Latina y el Caribe aun cuando se lograron grandes avances en la reducción de la pobreza. En el año 2017 se dice que el 10,2% los latinos viven en la pobreza extrema y el 30,2% es pobre. En ese sentido, para abordar estos temas y avanzar hacia una mayor inclusión y participación en la realización de los intereses y derechos, según una conferencia que habla sobre Desarrollo Social, se recomendó a los países promover y atender la desigualdad atendiendo la salud, educación, servicios básicos y trabajo decente. Por lo que últimamente, países comprendidos por América Latina y el Caribe han adoptado una variedad de estrategias, políticas, políticas públicas y programas sociales tratar el tema de la pobreza asimismo disuadir esa

desigualdad existente. es por ello que hasta el momento son más de 30 países que han tomado estas estrategias; dentro de ello está la pensión social donde se realizan transferencias monetarias para personas en vejez o a la discapacidad el cual ha dado un aporte muy importante a todos los individuos que no se incluyen en el laboral formal o no han pagado la totalidad de las cotizaciones durante su vida laboral.

En el contexto nacional, Pensión 65, un programa nacional solidario del Ministerio de Desarrollo e Integración Social conocido por las siglas MIDIS, surgió para el año 2011 con el propósito de dar mayor protección a los adultos que tengan edades de más de 65 años quienes están calificados en pobreza extrema. Para medir el impacto del programa el Ministerio de Economía y Finanzas o MEF (2016) realizó una medición al paso de 3 años de su implementación en el país, por lo que se informó que se logró afiliarse al 90% de la muestra utilizada, una disminución del 9% en la proporción de adultos mayores que se dedican a las tareas del hogar con necesidad económica, se vio mucha mejoría en la salud emocional de los adultos mayores, ya que redujo en un 9% su depresión y consecuentemente incrementó su aporte y autoestima. Los aumentos de 6 % y 7% elevaron el gasto per cápita de los hogares en un 40%, pero el programa no afectó la accesibilidad a los servicios médicos ni tampoco la salud física de los adultos mayores, ni afectó el acceso a la educación. En el plano local, precisamente en el distrito de Cachimayo, también existen un número considerable de beneficiarios por el programa, los cuales en el periodo de dos meses acuden a los bancos para hacer el retiro correspondiente. Sin embargo a partir de las conversaciones con personas del Distrito, se estaría dando una ineffectividad en la afiliación y el aseguramiento debido a que en los últimos años se han estado cometiendo irregularidades desde el proceso de afiliación hasta su entrega, además, la percepción de este monto por los beneficiarios no se estarían haciendo

uso de manera razonable debido a que la efectividad en la salud, trabajo e ingreso no estaría siendo buena debido a que no existe políticas de seguimiento y evaluación del programas.

Ante esta problemática, esta investigación va a analizar el nivel de efectividad que tiene Pensión 65, en los beneficiarios, para luego a través de las recomendaciones sugerir estrategias de mejora a la efectividad de este programa, que de todas maneras su existencia es justificada y debe seguir existiendo.

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿Cuál es el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022?

b. Problemas específicos

PE1: ¿Cuál es el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el trabajo de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022?

PE2: ¿Cuál es el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en la salud y bienestar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022?

PE3: ¿Cuál es el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el ingreso y gasto del hogar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022?

1.3. Justificación de la investigación

a. Justificación Teórica

Con la investigación se justifica en lo teórico, porque reafirma la importancia que tienen los programas sociales que como objetivos fijados entorno a las necesidades de la población, en cuanto a la efectividad que pueden ser para buscar beneficio mutuo dentro de la población en los diferentes aspectos. Además, esta investigación es importante teóricamente, debido a la profundidad de conocimientos y teorías que se darán a conocer con respecto a las problemáticas generadas en la sociedad y ver su efectividad de estas.

b. Justificación metodológica

Los resultados y efectos que produzca la presente investigación pueden motivar y proporcionar conocimiento e información eficaz sobre la efectividad del programa de pensión 65, además que puede ayudar a producir nuevas ideas y discernimiento, para que ejerzan nuevas estrategias de apoyo a este grupo de beneficiarios y poco a poco puedan perfeccionar encontrando gran eficiencia cuando se tenga que aplicar. Además, el estudio será publicada en el repositorio de la UNSAAC, donde tendrán una rápida accesibilidad y será ayuda para posteriores investigaciones que puedan profundizar más el problema de investigación.

c. Práctica

A nivel local existen muy pocos estudios sobre la efectividad del “Programa Nacional de Ayuda Solidaria Pensión 65”, este estudio servirá para analizar el comportamiento de cada variable y su relación en este campo, lo que permitirá confirmar o desmentir los hallazgos en referencia, si no, la contribución a posteriori sería el hecho de que las variables contextuales se encuentran para influir en esta relación. Todo ello definitivamente con el propósito de contribuir en el campo de las Ciencias Económicas.

d. Social

Este trabajo tiene relevancia social debido al aporte que brindara a los beneficiarios del “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”, y cuál es su efectividad en los distintos ámbitos como es el trabajo, salud y bienestar. Asimismo, con los resultados obtenidos se pueda evaluar y tomar decisiones para continuar brindando apoyos a la población más necesitada.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022.

b. Objetivos específicos

OE1: Analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el trabajo de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022.

OE2: Identificar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en la salud y bienestar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022.

OE3: Determinar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el ingreso y gasto del hogar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

2.1.1.1. Teorías de la gestión pública

Teoría de la Nueva gestión pública. Es un enfoque que surge con el propósito de hacer más eficiente el sector público, tomando como modelo las prácticas de gestión propias del sector privado. Se centra en la eficiencia, la descentralización y la orientación al cliente, buscando mejorar los resultados de las organizaciones públicas a través de la introducción de métodos como la contratación externa de servicios y la competencia entre agencias gubernamentales. Según Christopher Hood (1991) citado por García (2007), aboga por una administración más orientada al mercado, donde se priorizan los resultados y se promueve una gestión más autónoma y flexible de los recursos públicos. Entre sus principales características se destacan la descentralización administrativa, la implementación de mecanismos de evaluación de desempeño, y la utilización de contratos y sistemas de rendición de cuentas.

Esta teoría ha sido criticada por promover una visión demasiado mercantilista del sector público, ignorando la dimensión social y ética de la administración pública. Además, algunos estudios mencionan su limitación en el sector social, ya que los servicios públicos no siempre pueden ser tratados de manera igual que los productos privados.

Teoría de la Burocracia. Propuesta por Max Weber, describe una forma de organización pública que se basa en reglas y normas estrictas para asegurar la eficiencia. Según Weber citado por Zamudio y Arellano (2011), la burocracia es un modelo de gestión que permite a las organizaciones públicas operar de manera estable y racional, con procedimientos estandarizados y una jerarquía bien definida. Este tipo de estructura busca evitar la arbitrariedad y los favoritismos,

asegurando que las decisiones se tomen basándose en normas claras y objetivas. Entre sus características fundamentales se encuentran la división del trabajo, la especialización, la formalidad en las comunicaciones y la estabilidad laboral. Para el autor, la burocracia es esencial para el funcionamiento del Estado, ya que permite una administración eficiente, aunque también reconocía sus limitaciones en términos de flexibilidad y creatividad.

A pesar de su énfasis en la eficiencia, el autor también observa que la burocracia puede generar un "monstruo burocrático" donde las reglas rígidas y la falta de flexibilidad conducen a la deshumanización y la ineficiencia administrativa.

Teoría de la Administración pública clásica. Tiene su origen en los trabajos de Fayol et al. citado por Barreno (2019), quienes establecieron principios que buscan una organización eficiente y estructurada del sector público. Fayol, por ejemplo, identificó catorce principios de administración que incluyen la centralización, la división del trabajo y la autoridad. Para los autores, la administración pública debe seguir principios como la unidad de mando y la disciplina, los cuales aseguran que las tareas se realicen de manera ordenada y jerárquica. Esta teoría pone énfasis en la organización de las instituciones públicas, proponiendo que una estructura bien definida es fundamental para el logro de los objetivos organizacionales. Entre sus características, se destacan la claridad de funciones, la especialización del trabajo, la jerarquización de roles y la centralización de decisiones.

A pesar de su estructura y claridad, esta teoría ha sido criticada por su falta de adaptabilidad y flexibilidad en organizaciones complejas, lo que hace que no sea adecuada para situaciones dinámicas.

Teoría de la Gestión pública participativa. Se basa en la idea de que los ciudadanos deben tener un papel activo en la toma de decisiones del gobierno. Según Arnstein (1969) citado por Montecinos y Contreras (2019), la participación ciudadana es clave para mejorar la calidad de la

democracia y la eficacia de las políticas públicas. En su trabajo, el autor clasifica la participación en diferentes niveles, desde la manipulación y la terapia (que no son verdaderas participaciones) hasta la participación plena en la toma de decisiones. Esta teoría promueve la idea de que los procesos gubernamentales deben involucrar a los beneficiarios de las políticas públicas, permitiéndoles influir en las decisiones que afectan sus vidas. Entre sus características se incluye la creación de mecanismos de participación real, como los presupuestos participativos y las consultas públicas, para garantizar que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y tenidas en cuenta.

La crítica principal es que no todas las formas de participación llevan a una verdadera democratización o toma de decisiones. Por ejemplo, algunas formas de participación consultiva solo recogen opiniones sin cambiar realmente el proceso de decisión.

Teoría del Capital social. Se refiere a los recursos que se derivan de las relaciones sociales y la confianza dentro de una comunidad. Según Putnam (1993) citado por Urteaga (2013), el capital social es esencial para el buen funcionamiento de las instituciones públicas y para el desarrollo de políticas públicas efectivas. El autor destaca que las sociedades con alto capital social son más propensas a tener un gobierno eficiente, ya que la confianza y las redes de colaboración facilitan la cooperación entre ciudadanos y autoridades. Esta teoría sugiere que las políticas públicas deben fomentar la participación cívica, la confianza mutua y las redes de apoyo social. Entre las características que define el capital social se encuentran la confianza, la reciprocidad y la participación en actividades comunitarias, los cuales permiten a los individuos colaborar en la resolución de problemas colectivos y mejorar los resultados de las políticas públicas.

Aunque el capital social se considera positivo para la gestión pública, algunos estudios destacan que el capital social negativo (por ejemplo, la exclusión social) también puede existir, lo que afecta negativamente a las políticas públicas.

2.1.1.2. Teorías de Programas sociales

La CGR (2008) nos habla que las políticas entorno a 1º tema social del Perú consiste en ofrecer seguridad por medio de la focalización de programas. El primero está basado en las dificultades y escasez, por lo tanto, en el auto posicionamiento. Así como el caso donde la información pública y brindar atención de salubridad en las instituciones estatales. Aunque estos sectores pueden tener programas que están segmentados como el “SIS”. Los principales programas enfocados se dieron a principios de los años 90’s para contrabalancear medidas del reajuste de la economía de esos años. El término focalizar es para sectorizar porque n puede dar la cobertura a todos los individuos, ya partir de las citas crean criterios para seleccionar y filtros de acceso. Por lo general, la focalización de los programas está dirigido a los individuos más necesitados que no cuentan con las mínimas condiciones sociales.

Se establece que las políticas sociales en Perú se fundamentan en la focalización de programas para garantizar la seguridad de los sectores vulnerables. Sin embargo, este enfoque ha generado debates sobre su efectividad y alcance. A medida que las dinámicas sociales y económicas evolucionan, es crucial considerar cómo la focalización puede adaptarse a nuevas realidades, como el aumento de la pobreza multidimensional y la exclusión social. Además, la implementación de tecnologías de información podría mejorar la identificación de beneficiarios y la transparencia en la gestión de recursos, permitiendo un acceso más equitativo y eficiente a los programas de asistencia. Así, la focalización no solo debe responder a criterios de necesidad inmediata, sino también integrar un enfoque más holístico que contemple el bienestar integral de las comunidades.

La política social en Perú enfrenta problemas significativos que afectan su efectividad. La falta de metas comunes entre programas sociales conduce a una fragmentación institucional y escasa coordinación. Además, a pesar de un aumento en el gasto social, el país tiene uno de los niveles más bajos en América Latina, lo que limita la cobertura para grupos vulnerables. La ausencia de instituciones responsables dificulta la planificación y evaluación de políticas, mientras que la deficiente focalización resulta en cobertura insuficiente y recursos mal dirigidos. Por último, la falta de mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación impide medir el impacto de estas políticas, complicando la posibilidad de realizar mejoras necesarias.

2.1.1.3. Definición del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Según el MIDIS (2021) define que el “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”, está basado en ofrecer “gratitud” con el fin de proteger al conjunto de individuos considerados vulnerables que viven en condiciones de vida por debajo de las básicas, como son las personas ancianas de 65 años, por medio del D.S. N°. 081-2011- PCM fue creado allá por el año 2011, se instituyó el “*Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*”. Según el D.S. N°. 001-2011-MIDIS de la disposición adicional cuarta transitoria y definitiva desde el 1 de enero de 2012 Pensión 65 está relacionada con el MIDIS. Pensión 65 nace de la intervención que hace el Estado que se origina de la necesidad de promover mayor protección de tipo social para aquellas personas de edades mayores de 65 quienes han de encontrarse en condiciones de miseria extrema, brindándoles un beneficio económico que es S/ 250.00 (doscientos cincuenta soles) dados cada dos meses.

Este programa no solo busca proporcionar un apoyo económico, sino que también representa un esfuerzo integral del Estado para abordar las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad en la población anciana. A medida que la sociedad enfrenta el envejecimiento

poblacional, la importancia de este programa se amplía, enfatizando la necesidad de políticas que no solo se limiten a la asistencia económica, sino que también promuevan la inclusión social y el acceso a servicios de salud y bienestar.

El objetivo de este beneficio es promover la certidumbre económica para sus usuarios, asimismo de facilitar un privilegio a la atención médica que este a la altura de las expectativas, expandir la red de apoyo social creando espacios para la escritura del PAM y dinamizar los mercados pequeños y locales, a través de vínculos intersectoriales e intergubernamentales que les permitan incrementar su bienestar.

Al día de hoy, el programa Pensión 65, se enfoca y desarrolla en varias actividades con el fin de cooperar con comunidades y otras zonas con la finalidad de dar prioridad a tener un envejecimiento digno a los mayores de edad. Estas actividades incluyen mecanismos, estrategias y herramientas, fortaleciendo los vínculos intersectoriales e intergubernamentales para brindar servicios adicionales para la provisión de subsidios de política monetaria que tengan mayor implicancia significativa para mejoría de vida de los beneficiarios del esquema.

Visión. El Perú brinda amparo a la persona mayor de 65 años de edad, que son partícipes de grupos con mucha vulnerabilidad. Los adultos mayores que participan en el programa estatal de asistencia solidaria "Pensión 65", se benefician de los servicios públicos que se les brindan y logran su integración social. (MIDIS, 2021).

Misión. Brindar protección social a las personas mayores vulnerables de 65 años o más; proporcionarles una subvención en efectivo para que puedan aumentar su bienestar; mejorar el acceso de las personas mayores a los servicios públicos a través de conexiones intergubernamentales y entre sectores (MIDIS, 2021).

2.1.1.4. Procedimientos del Programa Nacional Pensión 65 (dimensiones)

Según el MIDIS (2014), el Programa Pensión 65, es una iniciativa del gobierno peruano, orientada a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza extrema. A lo largo de su implementación, el programa ha sido estructurado en una serie de componentes o etapas que garantizan la selección adecuada de beneficiarios, la entrega eficiente de recursos y la integración de diversos servicios para apoyar a los adultos mayores.

- **Identificación y registro.** Es el primer paso fundamental en la implementación de cualquier programa de asistencia social. En el caso de Pensión 65, la identificación se refiere al proceso mediante el cual se detecta a los adultos mayores que cumplen con los criterios de elegibilidad del programa, como pertenecer a la población en situación de pobreza extrema, ser mayores de 65 años y no contar con pensiones u otros ingresos que cubran sus necesidades básicas. Según la Guía de Procesos de Pensión 65, esta etapa se realiza a través de censos nacionales, visitas domiciliarias y la utilización de bases de datos como el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), que permite ubicar a los beneficiarios potenciales con base en su situación socioeconómica. Este proceso de identificación no solo se basa en una verificación de datos, sino también en un entendimiento más amplio de las características de vulnerabilidad que enfrenta cada adulto mayor, lo que permite dirigir los recursos de manera más precisa (MIDIS, 2014). Una vez identificados, los adultos mayores son registrados formalmente en el programa. Este registro formal es crucial, ya que establece la relación entre el beneficiario y el programa, y garantiza que las personas seleccionadas reciban las subvenciones económicas correspondientes.

- ***Afiliación y notificación.*** Son los siguientes pasos en la trayectoria de los beneficiarios dentro del programa Pensión 65. La afiliación implica la formalización de la inclusión del adulto mayor en el programa, asegurando que se cumplan todos los requisitos establecidos, como la verificación de edad, condición de pobreza extrema y la falta de otros ingresos de pensión. De acuerdo con la Guía de Procesos de Pensión 65, la afiliación se realiza mediante la validación de documentos oficiales, como el DNI, y la confirmación de la situación de pobreza del beneficiario a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Es importante destacar que la afiliación no es solo un proceso administrativo; también incluye la creación de un registro único para cada beneficiario, lo que facilita la entrega de beneficios y el seguimiento del impacto del programa (MIDIS, 2014).

La notificación, por otro lado, es el proceso mediante el cual los beneficiarios son informados de su inclusión en el programa. Esta notificación debe ser clara, oportuna y accesible, ya que es fundamental para que los beneficiarios comprendan sus derechos y responsabilidades dentro del programa, así como la forma y frecuencia en la que recibirán los beneficios económicos. El programa utiliza diversos medios para notificar a los beneficiarios, como cartas, visitas domiciliarias y plataformas digitales, en función del contexto y las capacidades de cada beneficiario (MIDIS, 2014).

- ***Transferencia y entrega de subvenciones.*** Constituye el componente central del programa Pensión 65. Esta etapa se refiere al proceso mediante el cual los recursos económicos asignados a cada beneficiario son entregados de manera efectiva. El propósito de esta subvención es mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en situación de pobreza extrema, ayudándoles a cubrir necesidades básicas como alimentos, salud y vivienda. En la Guía de Procesos de Pensión 65, se especifica que

las transferencias se realizan de manera mensual a través de canales como las agencias bancarias, cajas rurales o agentes corresponsales en zonas rurales o de difícil acceso. Además, las transferencias no son solo un acto administrativo, sino una herramienta clave para asegurar la inclusión social y económica de los beneficiarios. La entrega puntual y sin demoras es crucial para garantizar que los adultos mayores puedan acceder a estos recursos de manera constante (MIDIS, 2014).

Es importante destacar que la entrega de subvenciones no solo debe ser eficiente, sino también segura, asegurando que los fondos lleguen a las personas adecuadas sin ser desviados o mal utilizados. Para esto, el programa implementa medidas de control y seguimiento para evitar fraudes o errores en la entrega.

- **Articulaciones.** Se refiere a la interacción y coordinación entre distintos actores y entidades involucradas en el diseño, implementación y seguimiento del programa Pensión 65. La articulación busca promover la colaboración entre el gobierno central, las entidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave, para mejorar la cobertura, el impacto y la efectividad del programa. Según la Guía de Procesos de Pensión 65, las articulaciones son esenciales para asegurar que los beneficiarios no solo reciban una transferencia monetaria, sino también otros servicios de protección social que puedan mejorar su bienestar integral. Esto incluye el acceso a servicios de salud, educación y atención psicológica, entre otros (MIDIS, 2014).

La articulación implica, además, la colaboración entre diferentes niveles de gobierno (central y local), las instituciones financieras encargadas de las transferencias, y las organizaciones comunitarias que ayudan a asegurar que el programa llegue a los adultos mayores más vulnerables. Una buena articulación garantiza la cobertura efectiva del

programa, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso, y maximiza el impacto de las intervenciones al promover una atención integral a los beneficiarios (MIDIS, 2014).

2.1.1.5. Objetivos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Los objetivos institucionales del programa se agrupan en áreas claves que incluyen la entrega de recursos financieros, la gestión eficiente de los procesos operativos y la coordinación con otros servicios de protección social. El MIDIS (2023) propone los siguientes objetivos planteados:

- ***Otorgar subvenciones económicas a los adultos mayores en situación de pobreza extrema.*** El objetivo fundamental de Pensión 65, es proporcionar un subsidio económico mensual a los adultos mayores que se encuentran en situación de extrema pobreza, comenzando desde los 65 años de edad. Para ser beneficiario del programa, el adulto mayor debe cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente. Este apoyo económico busca cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y atención médica, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios y reduciendo las condiciones de vulnerabilidad en las que viven.
- ***Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos operativos del programa.*** Uno de los objetivos operativos clave del programa es garantizar una gestión eficiente de los procesos relacionados con la afiliación, la transferencia monetaria y la verificación de los beneficiarios. Para lograr esto, el programa debe planificar, programar y ejecutar estos procesos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Asimismo, se realiza una supervisión constante de estos procesos para asegurar su correcta implementación, así como una evaluación

continúa para identificar posibles mejoras y garantizar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan.

- ***Administrar de manera eficiente los recursos financieros asignados al programa.***

Otro objetivo esencial del Programa Pensión 65, es asegurar la correcta administración de los recursos financieros destinados al programa, a fin de garantizar su uso eficiente y transparente. Esto incluye la gestión de los fondos asignados y la cautela en el uso de los mismos para cumplir con los objetivos establecidos. Además, el programa busca diversificar las fuentes de financiamiento a través de la obtención de recursos adicionales provenientes de otras instituciones y fuentes externas, lo que permite ampliar la cobertura y la eficiencia de las transferencias.

- ***Promover la inclusión social y la reducción de la pobreza extrema.***

Pensión 65 no solo tiene como objetivo la entrega de recursos económicos, sino también la promoción de la inclusión social de los adultos mayores. El programa está diseñado para reducir la exclusión social de este grupo vulnerable, dándoles acceso a un ingreso que les permita participar activamente en la sociedad, al tiempo que mejora su bienestar social y económico. Este componente busca que los beneficiarios puedan integrarse plenamente en su comunidad y mejorar su calidad de vida a través de un apoyo económico mensual constante.

- ***Garantizar la cobertura universal de los adultos mayores en pobreza extrema.***

El programa se esfuerza por asegurar que todos los adultos mayores en situación de pobreza extrema, que no reciben ningún otro tipo de pensión o ingreso, sean beneficiarios de la subvención económica. A través de su proceso de identificación y registro, Pensión 65 garantiza que se cubra a la población más vulnerable, asegurando la universalidad del acceso a la pensión, sin discriminación.

- ***Fomentar la coordinación interinstitucional para un enfoque integral de bienestar.***

El Programa Pensión 65, busca articular esfuerzos con diversas instituciones públicas, locales y organizaciones sociales para ofrecer no solo transferencias económicas, sino también servicios complementarios que contribuyan al bienestar de los adultos mayores. A través de estas articulaciones, se facilita el acceso a servicios de salud, programas educativos y otros servicios esenciales, creando un enfoque integral que atienda todas las necesidades de los beneficiarios, más allá del apoyo económico.

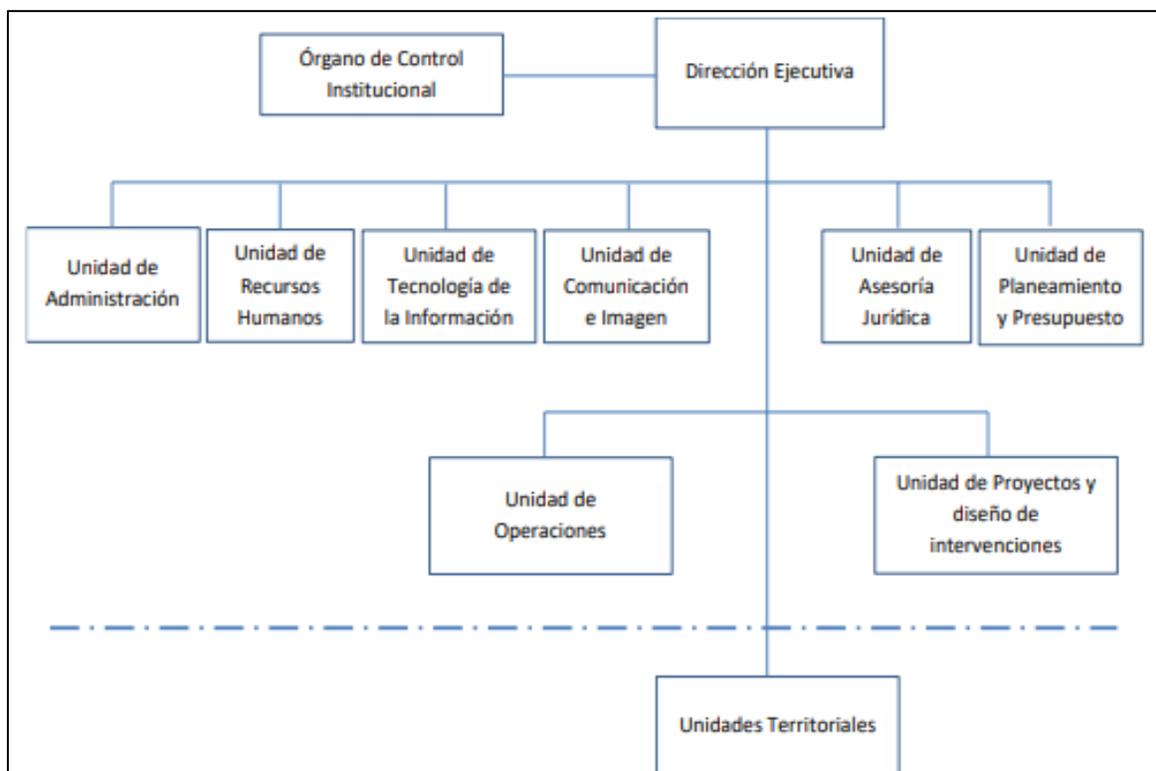
- ***Fomentar la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos públicos.***

Un objetivo transversal del programa es garantizar la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos destinados a la transferencia de pensiones. Para ello, se asegura que los procesos de afiliación, verificación de requisitos, y entrega de subvenciones sean ejecutados con transparencia, permitiendo que los beneficiarios accedan a sus pensiones de forma justa y sin demoras. Además, se promueve la rendición de cuentas y la evaluación periódica de los procesos para mantener la confianza de la población en la gestión pública.

Estos objetivos institucionales están orientados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza extrema a través de una serie de acciones que incluyen la asignación de recursos económicos, la administración eficiente de los fondos públicos, y la coordinación con otros programas sociales. Cada uno de estos objetivos busca no solo mitigar la pobreza, sino también promover la inclusión social, la transparencia en la gestión y la implementación de un enfoque integral de bienestar (MIDIS, 2023).

Figura 1

Organigrama del programa Pensión 65



Fuente: Manual de operaciones – MIDIS

Gertler y Galiani (2016) indican que “Pensión 65”, se estableció en octubre de 2011 para dar seguridad a las áreas desprotegidas compuesto por individuos mayores que radican en la pobreza extrema. Con la ayuda de este programa se apoya económicamente con S/. 250.00 cada dos meses a los afiliados, permitiéndoles mejorar su bienestar. Además, los residentes asociados a Pensión 65 (los llamamos usuarios) tienen acceso gratuito al servicio de salud pública y tienen derecho al “SIS”. Como se indicó en el desarrollo del soporte presupuestario, esperando una recompensa de brindar soporte financiero para los individuos, mejorando así su bienestar. Las medidas de resultados específicas definieron las tasas de actividad, las horas de labor, el mayor tiempo para tener beneficio de salud y los gastos domésticos per cápita entre los adultos mayores.

Los problemas que conlleva la política social del Perú son los siguientes:

Limitaciones y dificultades para determinar metas y tareas comunes en todos los niveles de los programas sociales. En el Perú estos programas no establecen los objetivos en común a los que deban adherirse todas las instituciones y los programas con responsabilidad social. Como está estructurado departamentalmente de la institución estatal se asigna la diversidad de las tareas y metas locales. Cada departamento opera de forma autorreferencial con escasa o casi ninguna coordinación dentro y entre departamentos. Dada esta estructura, es poco probable responder a metas y objetivos en común (CGR, 2008).

Criterios y asignación presupuestaria inadecuadas. Dado que el presupuesto que se tiene para estos programas, del total ha ido en aumento significativo, se mantiene de menor proporción en de Latinoamérica. Según los estudios realizados sobre el tema, “la razón principal del bajo gasto social en el Perú es la baja relación impuestos/PIB. Por lo tanto, aumentar el gasto social implica dos enfoques en lo político: ampliar la cobertura tributaria y obtener más recursos fiscales que son priorizados en el presupuesto nacional para esos sectores vulnerables (CGR, 2008).

Necesidad de fortalecer la responsabilidad y autoridad para la gobernanza social integral. Contrario al manejo de las comúnmente políticas de otros rubros, en cuanto se refiere a la política social no tiene instituciones responsables claramente definidas que se encarguen de planificar, regular, administrar y evaluar la política en lo social (CGR, 2008).

Problemas de gestión en la política social. Muchos autores sostienen que la mala aplicación de las políticas y programas sociales está en la raíz del problema. El programa de la reforma de los programas en el ámbito social tiene un énfasis esencial en dar mejora a varios aspectos de la gobernabilidad. Entre muchos problemas que presenta la gestión, está la focalización deficiente es el foco principal, lo que define la falta de cobertura insuficiente (los programas que

no cubren a los destinatarios previstos) y fuga (programas que llegan a las personas equivocadas) (CGR, 2008).

Insuficiencias en el monitoreo y evaluación. Algo esencial de los programas sociales es que no cuentan con mecanismos para hacer un seguimiento y la evaluación sistemática permanente. Se encontró que muchos de los programas sociales carecían de líneas en torno a información actualizada, lo que dificultaba, si no imposibilitaba, medir el progreso, los resultados y el impacto. Esto explica que no se tiene información que sea confiable y oportuna sobre los resultados a nivel de la población involucrada (Contraloría General de la República, 2008).

2.1.2. Efectividad

2.1.2.1. Teorías sobre la Efectividad

Pérez-Llantana et al. (2009), afirma que “se refiere a la capacidad que tiene una acción para producir algún efecto”, todos ellos están orientados hacia un objetivo predeterminado, teniendo en cuenta los recursos disponibles, el coste de uso y el tiempo de uso (p. 28).

La efectividad, desde esta perspectiva, no solo se mide por el cumplimiento de objetivos, sino también por la adecuada asignación y utilización de los recursos. Un enfoque efectivo implica establecer métricas claras que permitan evaluar el impacto real de las acciones implementadas, asegurando que se alineen con las necesidades de la población beneficiaria. Esta visión enfatiza la importancia de la planificación estratégica y la adaptación continua del programa a las circunstancias cambiantes del entorno

Para Fleitman (2007), la efectividad es el equilibrio que establece una empresa para lograr un nivel mínimo de eficiencia y eficacia en cualquier proceso, mientras que la actitud y competencias del equipo de trabajo deben permanecer constantes para lograr resultados.

Por otra parte, la efectividad según Solis (2000) es la relación de las actividades creadas y que resultados se alcanzaron, este último, depende de lo que se necesite, cuanto más efectivos sean para el usuario.

En este sentido, la efectividad también depende del capital humano involucrado en la ejecución de los programas. La capacitación y motivación del personal son esenciales para fomentar un ambiente de trabajo productivo y asegurar que las estrategias implementadas sean efectivas. Además, la creación de un clima organizacional favorable puede facilitar la innovación y la adaptación a nuevas situaciones, lo que resulta crucial para el éxito de cualquier iniciativa social

2.1.2.2. Enfoques de la efectividad

Daft (2011), indica que la efectividad de cualquier organización ha de determinarse según que se necesita saber: Enfoque dirigido, donde es necesario determinar de antemano los procesos establecidos en la organización, lo que crea la necesidad de obtener una comprensión de los resultados alcanzados. Asimismo, el enfoque que se utiliza para los recursos enfatiza que, si bien el logro de las metas trazadas se basa en el aprovechamiento pleno de los recursos, sin embargo, para alcanzar conjuntamente las metas deseadas, se aprovechan las potencialidades propias de la organización, tanto internas como externas. Hay que tener en cuenta los factores externos.

Este enfoque subraya la importancia de planificar estratégicamente, considerando tanto los recursos internos como las capacidades externas de la organización. La efectividad se logra no solo mediante la gestión eficiente de recursos, sino también a través de la colaboración con actores externos, como comunidades y gobiernos. Esta interacción permite abordar desafíos de manera más efectiva y maximizar el impacto de los programas sociales.

2.1.2.3. Evaluación de la efectividad de los programas sociales

Cuando se trata de evaluar los programas de asistencia social, uno de los medios es por medio de la efectividad en relación con los beneficiarios o usuarios de la asistencia, para ello y procurando seguir sus acciones prescritas, las decisiones acertadas son la base para seguir adelante, la información es uno de los principales insumos para lograr los objetivos anteriores.

Sobre la efectividad, Haefner y Gutiérrez (2019), mencionan que está integrado por un conjunto de procesos diseñados para reemplazar viejos métodos de gestión ineficientes que ocultan la adecuada evaluación de los resultados frente a objetivos claros y transparentes. Este enfoque implica que la medición de la efectividad no solo debe centrarse en resultados numéricos, sino también en la mejora continua de las prácticas de gestión, garantizando que se ajusten a las necesidades reales de los beneficiarios

La evaluación de impacto se originó en el siglo XVIII en la investigación relacionada con temas de salud. Especialmente en materia económica, esto sucede con la ayuda de investigaciones relacionadas con la agricultura; también se evalúan los programas de asistencia social en materia de vivienda, desempleo y electricidad con el objetivo de destacar las actividades de bienestar social en USA y Europa, incluyendo los beneficios internos de 1690-1990; mientras que la política pública puede ser evaluada integralmente a través de la participación social para reducir costos con el objetivo de reducir la pobreza y mantener la igualdad (Cardona, 2020).

La relevancia de la historia en la evaluación de impacto permite aprender de experiencias pasadas y adaptar estrategias que hayan demostrado efectividad en el tiempo, asegurando que los programas se alineen con las realidades contemporáneas.

En este sentido, en cuanto a la evaluación de proyectos sociales, Alcázar et al. (2003) advierten que del 100% de los fondos transferidos al proyecto, solo el 29,3% llegó a los

beneficiarios, ya que estos recursos se destinaron a personas y hogares que no formaban parte de la preocupación objetivo.

Gutiérrez-Aguado (2017) indican que las evaluaciones sirven como herramientas fundamentales y determinantes para hacer una crítica a los “programas sociales”, pero la disponibilidad de datos, análisis, etc. debido a las restricciones. producirán resultados siempre que se utilicen en una estructura predeterminada.

Este hallazgo resalta la necesidad de un sistema de monitoreo riguroso que garantice que los recursos se destinen efectivamente a quienes realmente los necesitan, mejorando así la eficiencia de los programas sociales.

Para Villa et al. (2020), la evaluación de impacto se basa en consejos más prácticos que teóricos, ya que se enfoca en procesos en lugar de dirigir acciones hacia la inversión y es una propuesta actualizada de enfoques de política pública, así como la calificación del impacto para dar criterio de identificación de evidencia procesable para política pública.

A ello, López et al. (2016), indican que los elementos del control, incluyendo el seguimiento y la evaluación, son esenciales para su aplicación en la organización, porque esta es la mejor manera de evaluar y correlacionar los planes desarrollados al inicio de la operación. Establecer un sistema de evaluación desde el inicio permite correlacionar los planes desarrollados con los resultados obtenidos, facilitando ajustes en tiempo real para maximizar el impacto.

2.1.2.4. Dimensiones de la efectividad

Las dimensiones que has identificado son clave para evaluar el impacto que tiene el programa sobre sus beneficiarios. A continuación, se desarrolla cada una de estas:

1) Efectividad al trabajo

Se refiere a la capacidad del programa para influir en la inserción o la mejora de la situación laboral de los adultos mayores beneficiarios. Aunque el Programa Pensión 65, no está diseñado para directamente generar empleo o promover la inserción laboral de sus beneficiarios, la transferencia monetaria que otorga puede tener efectos indirectos sobre la capacidad de los adultos mayores para acceder a oportunidades laborales o mejorar su situación laboral preexistente.

- ***Impacto indirecto en la participación laboral:*** Al proporcionar un subsidio económico, el programa permite que los adultos mayores puedan destinar más tiempo a actividades productivas, como el trabajo en actividades económicas informales o incluso tareas comunitarias, sin estar tan presionados por la necesidad inmediata de ingresos. Además, el beneficio puede ser utilizado como una ayuda para pequeñas actividades laborales dentro de sus comunidades, mejorando su capacidad de subsistencia sin necesidad de recurrir a trabajos más exigentes o de riesgo.
- ***Reducción de la dependencia económica:*** En términos de efectividad, este aspecto se traduce en la reducción de la dependencia de los beneficiarios hacia los familiares o el Estado, permitiéndoles tener un grado de autonomía económica que a su vez puede fomentar una participación más activa en el mercado laboral en la medida que lo permita su salud y capacidad.

La efectividad en esta dimensión se puede medir a través de encuestas o entrevistas que verifiquen si los beneficiarios tienen mayor acceso a trabajos remunerados o si su capacidad para participar en actividades económicas ha aumentado debido a la transferencia de recursos.

2) Efectividad en salud y bienestar

Se refiere al impacto que tiene el programa en la mejora de las condiciones de salud física y mental de los adultos mayores, así como en su bienestar general.

- ***Acceso a servicios de salud:*** El subsidio proporcionado por Pensión 65 puede contribuir al acceso de los beneficiarios a servicios de salud. Aunque el programa no otorga directamente servicios de salud, el dinero recibido permite a los adultos mayores cubrir gastos médicos, adquisición de medicinas o transporte a centros de salud, lo que contribuye a la mejora de su bienestar físico y mental.
- ***Mejora en la calidad de vida:*** Al reducir la pobreza extrema y aliviar la presión financiera, el programa contribuye a la disminución del estrés económico, un factor que afecta negativamente la salud mental y física de los adultos mayores. La seguridad económica que proporciona Pensión 65 puede reducir la ansiedad relacionada con la falta de ingresos y la imposibilidad de cubrir necesidades básicas, lo que se traduce en una mejor calidad de vida.
- ***Prevenir situaciones de desnutrición y enfermedades asociadas:*** El programa también puede tener un impacto positivo en la salud al facilitar el acceso a alimentos adecuados. Un beneficiario que tiene recursos económicos tiene mayores probabilidades de acceder a una alimentación más equilibrada, lo que puede prevenir problemas de salud relacionados con la desnutrición, común en los adultos mayores en situación de pobreza extrema.

La efectividad en esta dimensión puede medirse a través de indicadores de salud, como la mejora en el acceso a servicios médicos, la disminución de enfermedades relacionadas con la pobreza, o el aumento en el bienestar subjetivo reportado por los beneficiarios (por ejemplo, mediante encuestas sobre salud mental).

3) Efectividad en el ingreso y gasto del hogar

Se refiere a la relación entre el subsidio económico otorgado por el programa y el impacto que este tiene sobre los ingresos y la distribución de gastos en los hogares de los beneficiarios.

- ***Aumento de los ingresos familiares:*** La efectividad de Pensión 65 en esta dimensión está directamente relacionada con el incremento del ingreso per cápita en los hogares de los adultos mayores beneficiarios. El subsidio proporciona una fuente de ingresos estable, que permite a los hogares destinar recursos a necesidades básicas como alimentación, vivienda y atención médica, mejorando su bienestar económico y reduciendo la presión financiera.
- ***Reinversión en necesidades básicas:*** El dinero recibido a través del programa puede ser destinado a cubrir gastos esenciales para la supervivencia del hogar, como el pago de servicios básicos, la compra de alimentos, o la mejora de las condiciones de la vivienda. La efectividad de esta dimensión también se puede observar en el aumento de la capacidad de consumo de los hogares, lo que mejora su nivel de vida.
- ***Mejor distribución de los recursos:*** Al proporcionar un ingreso adicional a los hogares, el programa también puede permitir que los recursos se distribuyan de manera más equitativa entre los miembros del hogar, particularmente en aquellos hogares donde los adultos mayores eran responsables del cuidado de otros miembros de la familia. Esto puede contribuir a una mayor estabilidad económica y una gestión más eficiente de los recursos familiares.

La efectividad en esta dimensión puede medirse a través de la evaluación de cambios en el nivel de gasto y ahorro de los hogares, así como en la capacidad de los beneficiarios para cumplir con sus necesidades básicas (mediante encuestas o análisis de ingresos y gastos).

2.2. Marco conceptual

Trabajo

El trabajo es percibido como un valor no solo instrumentalmente, es decir, no solo como un medio para la satisfacción financiera de necesidades básicas y otros gastos, sino también como un aspecto expresivo (identidad) y fin (meta); en fin, que además de ganarse la vida (Romero, 2017).

Salud y bienestar

Blesa (2020) menciona que al vincular los temas de bienestar y salubridad, se da a saber que el bienestar da referencia a los comportamientos y actitudes que darán mejoría a calidad, asimismo, ayudan a lograr una salud óptima: es un proceso activo dirigido a nuestro viaje holístico. Refleja nuestras acciones responsables que harán que desarrollen un nivel de salud general adecuado.

Ingreso y gasto del hogar

El autor Hicks menciona que el ingreso “es el valor máximo que puede consumir durante una semana y encontrarse al final de ésta en una situación tan buena como la que tenía al principio de ella”, así lo menciona (Camelo, 2001)

Asimismo menciona sobre el concepto de gasto de consumo se puede definir como los bienes y servicios que los hogares compran, pagan o utilizan para satisfacer sus necesidades en un determinado período de tiempo. Las "adquisiciones" incluye el valor de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares en un período determinado, independientemente de que se cancelen los pagos y de que se utilicen en el mismo período o posteriormente (Camelo, 2001).

Identificación y registro

Jenkins (2004) quien es citado por Vera y Valenzuela (2012) indica que en un marco sociológico, la identidad es nuestra comprensión de nosotros mismos y de los demás, y la comprensión de los demás de sí mismos y de los demás (incluidos nosotros). Teniendo esta

referencia, se indica que la identidad es producto del acuerdo y el desencuentro, es negociada y siempre cambiante.

Afiliación y notificación

La afiliación se refiere al proceso mediante el cual un individuo se registra en un programa o sistema, cumpliendo con criterios específicos de elegibilidad. Este proceso incluye la presentación de documentos y la asignación de un identificador único, lo que permite acceder a los beneficios y servicios ofrecidos, asegurando que los recursos se dirijan a la población objetivo. Según Paz (2020), una afiliación adecuada es fundamental para garantizar la efectividad de los programas sociales.

De otro lado, la notificación es el proceso de informar a los beneficiarios sobre su inclusión en un programa, así como sobre los beneficios, derechos y responsabilidades asociados. Esto incluye comunicar detalles sobre la cantidad y frecuencia de los beneficios, así como cualquier cambio en las políticas que pueda afectar su estatus. Abramo et al. (2019) destacan que una notificación clara y oportuna es esencial para fomentar la transparencia y la participación activa de los beneficiarios.

Transferencia y entrega de subvenciones

Rodríguez (2011) hace mención que la palabra transferencia no es exclusiva del vocabulario psicoanalítico, “sino que posee un sentido muy general, parecido al de transporte, pero alude más que a un desplazamiento material de objetos a un desplazamiento de valores, de derechos, hablamos entonces de transferencia de fondos, o de propiedad” (p. 679).

En cuanto al término subvención, Gil (2023) indica que es una inversión financiera no reembolsable realizada por una persona o un grupo de personas de una institución pública. Su propósito es ayudar a realizar acciones que requieren una gran inversión o que la persona involucrada no puede manejar sola.

Sobre la subvención que hace el gobierno central, se desarrolla como una colaboración proporcionada para realizar las transferencias de los mismos a una empresa para hacer un cumplimiento ya sea pasado o futuro que cumpla con ciertas condiciones relacionadas con las operaciones de la empresa. Se excluyen las ayudas de gobierno que no tienen un valor acorde a lo que se puede asignar, así como las transacciones gubernamentales que guarden relación con las demás actividades normales de la empresa.

Articulaciones

Es un proceso de construcción de relaciones permanentes entre los participantes, a partir de la búsqueda de objetivos comunes que van lejos de intereses ya sea individuales o por sectores, sin anularlos, en el marco del encuentro, la integración, la comunicación y un sistema organizativo que reconoce y valora la diversidad de los actores.

2.3. Antecedentes de la investigación

2.3.1. A nivel internacional

Villareal (2015) en su artículo científico, pone en manifiesto que la auditoría que se hace a los programas sociales sirve como herramienta invaluable para varios países, pues su pleno uso ayuda a satisfacer la necesidad de hacer una evaluación para procesar y presentar los efectos dado las políticas sociales implementadas en el marco de los diversos programas sociales y a crear diversos financistas y colaboradores para las inversiones dentro de un ambiente de confianza y transparencia. En diferentes partes del mundo en los cuales se llevan a cabo programas sociales, se utilizan la denominada auditoría, por la cual corrige posibles errores, y su uso adecuado ayuda a alcanzar las metas deseadas. Cuando se usa correctamente, esta herramienta brindará la seguridad y confiabilidad que necesitan varios cooperantes y financiadores. Vale la pena mencionar que al realizar auditorías de proyectos sociales, las personas que tienen que realizar los trabajos anteriores

deben estar capacitadas y conocer todo lo relacionado con esta tecnología, de lo contrario su trabajo no producirá los resultados esperados.

Becerril (2017) en su investigación consideró el propósito de saber forma de vida en las personas ancianas en San Antonio Acahualco para mejorar su bienestar social, físico y espiritual. La metodología empleada fue descriptiva. Se llegaron a los resultados en los que la calidad de vida es moderada (36%), concluyó que no todas las personas en edad de vejez tienen los mismos factores internos y externos que condicionan en gran medida la calidad de vida de estos adultos mayores, y que un nivel suficiente del factor asertividad de cada elemento crea un equilibrio en la calidad vital.

Bustamante, et al. (2017) cuyo propósito fue analizar los principales determinantes socioeconómicos de la calidad de vida de los adultos mayores en la provincia del Guayas en Ecuador. Este método de investigación se aplicó a una muestra correspondiente a 817 personas encuestadas en el 2017. Se realizaron análisis demográficos y socio-económicos descriptivos y se gestaron variables categóricas dicotómicas para operacionalizar las variables. El análisis factorial realizado incluyendo aquellos componentes recurrentes en cuanto a la “rotación Varimax” la cual se modeló en torno a variables latentes en forma de registro binomial. Llegando a finiquitar que si bien el análisis factorial arrojó un índice KMO oportunos, su confiabilidad no resulta satisfactoria. Este método logit ordenado ha de permitir la inferencia en el que el área de residencia no es trascendental en cuanto a la calidad de vida mostrada en estas personas. Pero, es un aspecto relevante al momento de revisar comparaciones de sexos opuestos. Sobre el cargo ocupado y el grado educativo se asociaron estadísticamente de manera significativa con las calidades de vidas auto valoradas, y la enfermedad entre las edades de 71 a 80 años tuvo un impacto no positivo referente a la calidad de vida presentada.

2.3.2. A nivel nacional

Sandoval (2019) en su investigación donde tuvo como objetivo determinar cómo es la efectividad de la cobertura del “Programa Nacional de Apoyo Solidario Pensión 65” a los usuarios del distrito Pueblo Nuevo de la provincia de Ferreñafe durante el periodo 2018. Este trabajo de investigación se identificó como un enfoque mixto, ya que involucra la recaudación y el análisis e interpretación de la data en términos cuantitativos y cualitativos. Para la investigación fue un estudio de tipo básica mientras que el nivel es descriptivo debido a observaciones directas en campo, el diseño adoptado en este estudio fue el no experimental ya que se realizó sin variables manipuladas, se basa básicamente en observaciones de la realidad. En los resultados se ha comprobado que, lamentablemente, por regla general, esto no es así, porque el afiliado no realiza un seguimiento de los posibles beneficiarios, llegando a la conclusión que se ha verificado que no se siguen adecuadamente los procesos establecidos en el Programa “Pensión 65” (implica la identificación, derivación, remesa, pruebas de sobrevivencia y articulación interinstitucional) no se siguen las normas vigentes, ya que los beneficiarios existentes vinculados no cumplían con los criterios de pobreza extrema .

Del Águila (2022) en cuya investigación tuvo el propósito de diagnosticar la relación entre el “Programa Pensión 65” de la localidad de La Banda de Shilcayo. Respecto a la metodología fue concebida como tipo aplicada, siendo correlacional el nivel, en cuanto al diseño fue experimental y a la vez transversal, haciendo uso del cuestionario para otorgarse los resultados. Concluyéndose que para determinar la relación de las variables, se determinó que arroja un valor de 0.971 del coeficiente de Pearson, razón por la que se determinó una relación positiva con alto grado de significancia. Asimismo, respecto a la salud física y emocional se tuvo un valor de 0.991 significando una relación positiva baja. Por otro lado, se tuvo que en relación a la economía de los

beneficiarios se obtuvo un valor de 0.863 del coeficiente de Pearson lo que significa una relación positiva moderada.

Aldana et al. (2022) en su artículo de investigación tuvo como objetivos, determinar el número de beneficiarios por hogares del programa Pensión 65, asimismo las características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios y al mismo tiempo estimar el impacto respecto al gasto en consumo de alimentos. Asimismo, las referencias que se obtuvieron de las Encuestas Nacionales de Hogares de los años 2019 y del 2020. Para estimar los impactos se utilizaron modelos de dos vías, que son los efectos fijos y tener una doble diferencia con datos de panel. Es claro que cada hogar tiene más de un objetivo, el hogar objetivo tiene menos miembros, menor nivel en la educación, asimismo la mayoría de los adultos son mujeres. El impacto que tuvo el programa fue positivo, es así que los beneficiarios tuvieron mayor incremento de su presupuesto en alimentación per cápita, el 33,1% del apoyo económico recibido se destinó a alimentación. Se concluyó que “Pensión 65” sirve como política adecuada para mejorar la comodidad de las personas mayores.

2.3.3. A nivel local

Enríquez (2018) cuya investigación tuvo el propósito de conocer la relación del programa social “Pensión 65” y la calidad de vida de aquellos beneficiarios pertenecientes a la comuna distrital de San Sebastián. En la metodología fue de un diseño transversal, de nivel descriptivo y a la vez correlacional. En los resultados se tuvo que una correlación alta entre las variables con un valor de 0.966 respecto a la prueba de Alfa de Cronbach, a un nivel de confianza del 95% de la población mencionada.

Conde (2022) en su investigación cuyo objetivo fue el de definir la relación entre el programa social Pensión 65 y la seguridad económica de los beneficiarios en el distrito de

Chinchero - Urubamba, Anta - 2020. El estudio se realizó siguiendo una metodología de investigación utilizando métodos cuantitativos, con una descripción básica. tipos, niveles de cumplimiento y diseño no experimental siendo de corte transversal, referente al ámbito poblacional estudiado, fueron 311 individuos que están dentro del programa, y la muestra fue de 173 del tipo probabilístico. Se utilizaron análisis de literatura y encuestas a los beneficiarios, mientras que para la recolección de datos se utilizó el instrumento del cuestionario dado por 10 ítems para la primera variable (Plan de Pensiones Sociales N° 65) y de 10 ítems para la variable Seguridad financiera. Por tanto, tuvo que ser validado por la opinión de expertos para aceptar el instrumento de confiabilidad, que a la vez tuvo validación en el programa SPSS versión 25 que lo realizó, y por la prueba de confiabilidad de Kuder Richardson, los resultados para cada variable fueron (0,89 y 0,85), respectivamente. Nuevamente, para hacer contraste de la hipótesis planteada se utilizó la correlación de Spearman ($Rho=0,772$ $p=0,000$). Se concluye que hay grado de correlación alta y se tiene significancia entre estas dos variables (jubilación a los 65 años y seguridad económica).

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.2. Hipótesis general

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad.

3.3. Hipótesis específicas

HE1: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad en el trabajo.

HE2: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad en la salud y bienestar.

HE3: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad en el ingreso y gasto del hogar.

3.4. Identificación de variables e indicadores

Variable 1:

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Dimensiones

- Identificación y registro
- Afiliación y notificación
- Transferencia y entrega de subvenciones

- Articulaciones

Variable 2:

Efectividad

Dimensiones

- Trabajo
- Salud y bienestar
- Ingreso y gasto del hogar

3.5. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medida
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	Es una intervención dada por parte del Estado que surge por la necesidad de brindar protección social, dando asignación económica de 250 soles bimestrales derivada por esa necesidad de ayuda a los individuos de más de 65 años que se encuentran en condiciones desfavorables. (MIDIS, 2023).	Para ver los resultados y que el programa "Pensión 65" llegue a los grupos vulnerables se realiza las siguientes actividades: Identificación y registro de los individuos que podrían ser afiliadas de ser partícipes usuarios para la entrega de subvención monetaria y ser segmentados por grupos conforme a los parámetros de los gobiernos en sus diferentes niveles.	Identificación y registro	<ul style="list-style-type: none"> • Personas mayores a 65 años • Personas en condición de pobreza extrema que no tienen otro sustento económico de iniciativa pública o privado. 	Bueno Regular Deficiente
			Afiliación y notificación	<ul style="list-style-type: none"> • Personas 65 años a más • Cuenta con DNI 	
			Transferencia y entrega de subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliación que se realiza en el "Sistema de Pensión 65" • Apertura de una cuenta bancaria del asegurado, en el Banco de la Nación • S/.250.00 concepto por la ayuda económica 	

			Articulaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con el gobierno central • Articulación con el gobierno regional • Articulación con el gobierno local • Articulación con instituciones privadas • Articulación con organizaciones sociales 	
EFFECTIVIDAD	Se considera el logro de los resultados programados en un plazo establecido incluyendo los costos más próximos y posibles. Es de suponer realizar posibles correcciones que den exactitud y que no se cometan desperdicio de tiempo o del dinero. (Mejia, 2018).	Para conocer la efectividad del programa pensión 65 se considera como dimensiones de verificación lo siguiente: trabajo, salud y bienestar e ingreso y gasto del hogar.	Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Horas de trabajo • Ingresos labores 	
			Salud y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Salud física • Bienestar 	
			Ingreso y gasto del hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos laboral equivalente por adulto • Gastos en el hogar equivalente por adulto 	

IV. METODOLOGÍA

4.1. **Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo en la circunscripción distrital de Cachimayo ubicado en la provincia de Anta y departamento del Cusco.

Figura 1

Ubicación geográfica del ámbito de estudio



Fuente: Google maps

4.2. **Tipo y nivel de investigación**

Esta investigación ha sido de tipo aplicada dado que tiene como objetivo es proponer dar soluciones en la búsqueda y consolidación de problemas por consiguiente los conocimientos haciendo uso de los posibles resultados. Sánchez et al. (2018) hacen mención en que la investigación aplicada profundiza y pone en práctica todos los conocimientos generados en la investigación proporcionando una solución inmediata a los problemas.

El estudio recae en un diseño no experimental y correlacional, con un corte que es transversal, este diseño está exenta al investigador de cualquier manipulación de los datos, y es correlacional dado que se determinará la relación de las variables, se dice que es transversal dado los datos que se obtienen ocurre en un solo momento. Según Canahuire (2015) indica que el diseño no experimental no debe realizarse manipulación deliberada en cuanto a la data con que se trabaja, durante el trabajo de campo (Hernández, Fenández, & Baptista, 2018)

En cuanto al enfoque de investigación ha sido cuantitativa, porque se realizó la cuantificación de los promedios estadísticos, con lo que se demostrará la correlación entre las variables. Flórez (2019) hace mención que el estudio cuantitativo, va a dejar obtener información por medio de tablas estadísticas, gráficos, prueba de hipótesis, que van a indicar el nivel en el que se encuentra las variables.

4.3. Unidad de análisis

La unidad de estudio estuvo constituida por los adjudicados del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, dentro del distrito de Cachimayo.

4.4. Población de estudio

Para Olivares (2017) la población es la agrupación de personas que comparten características físicas, comportamiento, necesidades, hábitos en común en una zona geográfica. Para esta investigación la población estuvo conformado por los 60 adjudicados a “Pensión 65” en el distrito de Cachimayo y 1 especialista del programa sumando en total 61 personas.

Criterios de inclusión: Todos los adjudicados y el especialista del programa “Pensión 65” del distrito de Cachimayo que estén dispuestos a colaborar con la presente investigación.

Criterios de exclusión: Todos los adjudicados a “Pensión 65” del distrito de Cachimayo, que no están dispuestos en colaborar con la investigación.

4.5. Tamaño de muestra

Según Meneses (2020) la muestra es el sub conjunto representativo de una población de estudio que estuvo constituida por los individuos estudiados.

Dado que la población total de 60 adjudicados es relativamente pequeña, y con el fin de obtener resultados más específicos y adecuados para la investigación, se optó por realizar un estudio censal, lo que significa que todos los individuos de la población fueron incluidos en la muestra. Esto se justifica por la cantidad limitada de participantes y la necesidad de obtener información completa, en ese entender el tamaño de muestra fue 60 beneficiarios del programa pensión 65 y 1 especialista del programa.

4.6. Técnicas de selección de muestra

Para determinación de la muestra se utilizó el muestreo de tipo probabilístico no aleatorio por conveniencia o censal, por lo que la muestra será igual a la población. Es importante resaltar que el uso de un muestreo no aleatorio por conveniencia o censal está justificado por el hecho de que la población total es de 61 personas, lo cual permite incluir a todos los miembros de la población sin la necesidad de un procedimiento más complejo de selección

4.7. Técnicas de recolección de información

Técnica

Encuesta: Se utilizó la encuesta el cual le permitirá al investigador acercarse a la población de estudio para acceder a la información de su interés.

Instrumento

Cuestionario: Se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario cerrado y semiabierto, dado que sirve como estrategia que irá orientada a un conjunto de afirmaciones, las que han de ser resueltas por la población para la obtención de resultados (Corbetta, 2022).

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Al finalizar el proceso de recolección de la data informativa, se continuó con el respectivo proceso en Excel, pasando los resultados al, SPSS ver- 26, asimismo para la representación de las figuras, para responder a los objetivos en cuanto a la prueba de hipótesis, asimismo los resultados han sido distribuidos de la siguiente manera:

Resultados descriptivos: Ello permitió tener diversas escalas para dar respuestas de los beneficiarios, se darán inicio con las tablas, dónde estarán distribuidas las variables, dimensiones y las respuestas de los beneficiarios luego de las interrogantes establecidas.

Análisis de la interpretación de la efectividad del programa Pensión 65, en los adultos del distrito de Cachimayo, se realiza el análisis de la efectividad a través de las dimensiones como es el trabajo en el cual se visualiza las horas de trabajo, ingresos laborales, otra dimensión salud y bienestar, otra dimensión es el ingreso y gasto del hogar para ello se describió y obtuvo los datos sobre los ingresos y gastos que se requiere en su hogar equivalente por adulto.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Al obtener la información recopilada se dio uso el SPSS dentro de ello se determinó la prueba de normalidad para tomar la decisión de utilizar el instrumento estadístico y probar las hipótesis.

Resultados inferenciales: Se desarrolló la prueba de hipótesis por medio de pruebas estadísticas que permitieron determinar el grado de asociación entre la variable uno y dos. Se recurrió a procesar por medio de la prueba de normalidad para así complementar el modelo estadístico con los instrumentos paramétrico o no paramétricos. Para contrastar la hipótesis general y específico se realizó bajo el criterio de las tablas cruzadas, en el cual se realiza un cruce de las preguntas más relevantes y relacionadas con la efectividad percibidas por los beneficiarios.

Asimismo, dada la naturaleza de la normalidad de los datos procesados en el SPSS se acudió a la prueba de Chi cuadrado el cual demuestra el grado de cambio de la efectividad significativo del programa en los beneficiarios.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Resultados descriptivos del cuestionario aplicado a los beneficiarios

a) Aspectos generales

Tabla 2

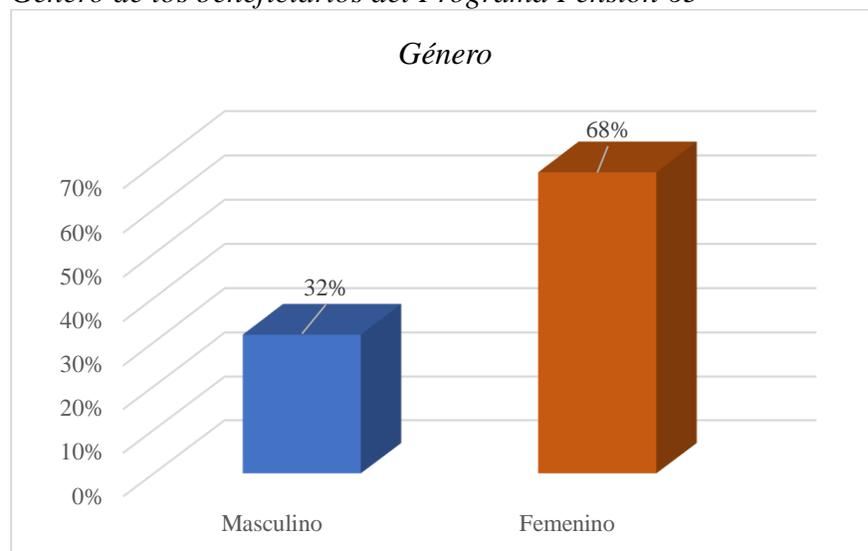
Género de los beneficiarios del Programa Pensión 65

Género		
	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	19	32%
Femenino	41	68%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 2

Género de los beneficiarios del Programa Pensión 65



Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

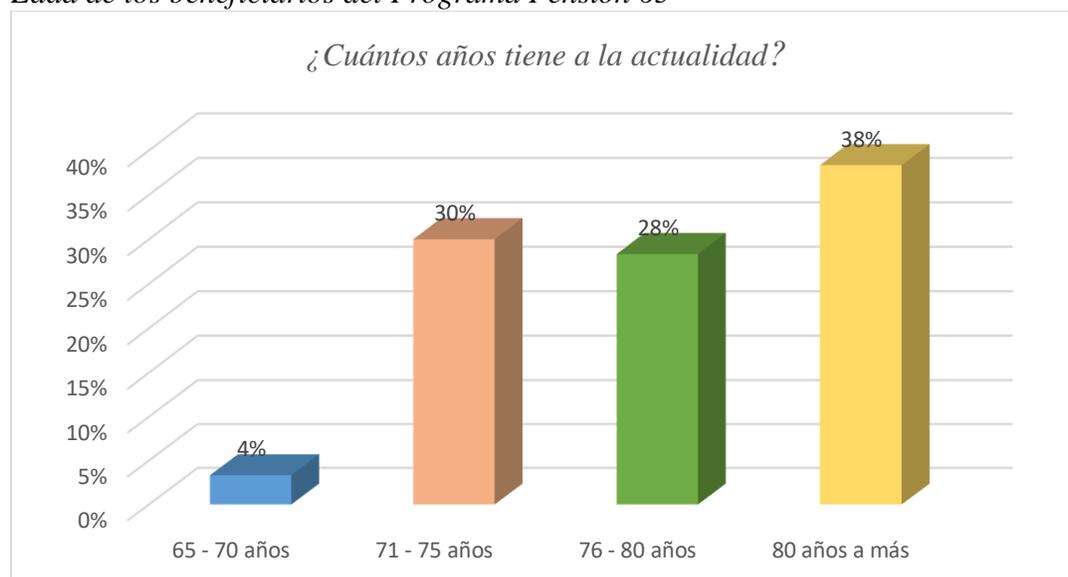
De acuerdo a la tabla presentada respecto al género de la población encuestada, el 68% de los beneficiarios del programa Pensión 65, son del sexo femenino en tanto que el 32% de los beneficiarios son del sexo masculino. De ello se puede apreciar que hay mayor número de adultos mujeres en el distrito de Cachimayo.

Tabla 3
Edad de los beneficiarios del Programa Pensión 65

¿Cuántos años tiene a la actualidad?		
	Frecuencia	Porcentaje
65 - 70 años	2	4%
71 - 75 años	18	30%
76 - 80 años	17	28%
80 años a más	23	38%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 3
Edad de los beneficiarios del Programa Pensión 65



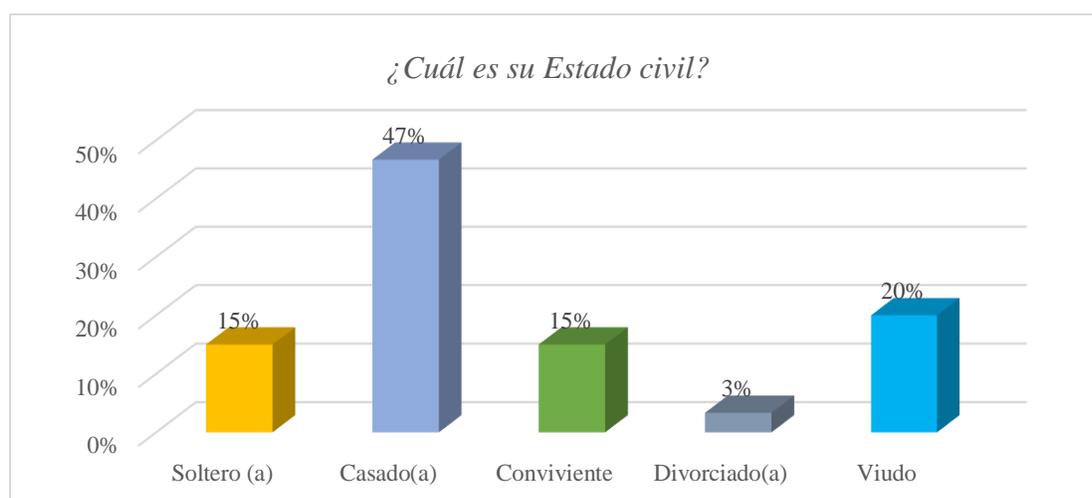
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a la edad que tienen los beneficiarios del Programa Pensión 65, se tiene que el 38% son adultos que oscilan entre 80 años a más, el 30% oscilan entre los 71 a 75 años de edad, el 28% oscilan entre los 76 a 80 años de edad, en tanto que el 3% oscilan entre los 65 a 70 años de edad.

Tabla 4*Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

¿Cuál es su Estado civil?			
	Frecuencia	Porcentaje	
Soltero (a)	9	15%	
Casado(a)	28	47%	
Conviviente	9	15%	
Divorciado(a)	2	3%	
Viudo	12	20%	
Total	60	100%	

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 4*Estado civil de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

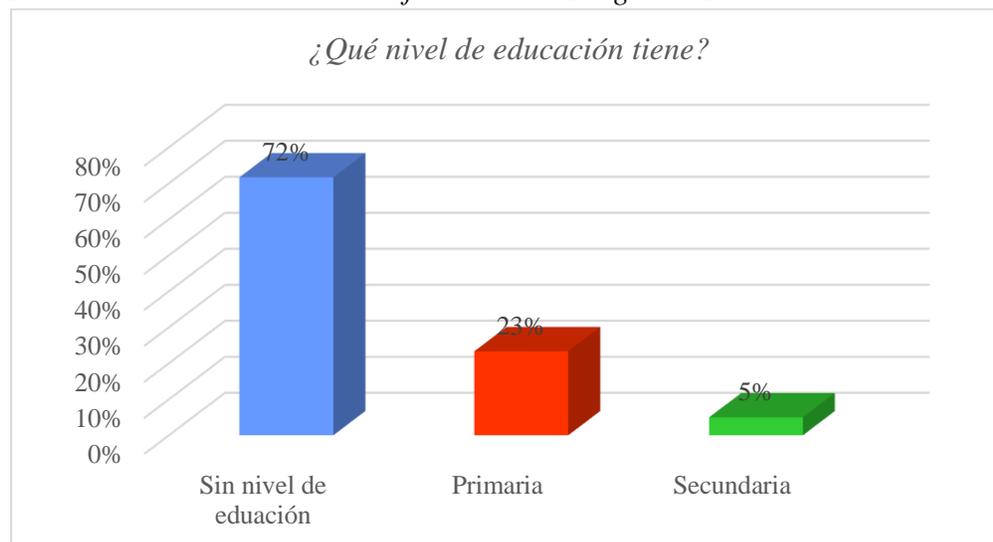
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto al estado civil de los beneficiarios del programa Pensión 65, el 47% indicaron ser casados, el 20% indicaron que son viudos, un 15% indicaron estar solteros(as), un 15% indicaron que son convivientes; apenas que el 3% indicaron que son divorciados(as). Esta tendencia nos da a conocer que la gran mayoría de los adultos mayores beneficiarios del programa social están en condición de casados. Esto refleja una estructura familiar predominantemente estable, lo cual podría tener implicaciones en el apoyo social y económico que reciben los beneficiarios dentro de sus hogares.

Tabla 5*Nivel de educación de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

¿Qué nivel de educación tiene?		
	Frecuencia	Porcentaje
Sin nivel de educación	43	72%
Primaria	14	23%
Secundaria	3	5%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 5*Nivel de educación de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto al nivel de educación que presentan los adultos beneficiarios del programa Pensión 65, el 72% indicaron no tener nivel educativo, el 23% indicaron que tienen nivel primario completo, en tanto que apenas el 5% indicaron tener el nivel secundario. Esta tendencia nos da a conocer que la gran mayoría de los adultos beneficiarios son analfabetos que no tuvieron oportunidad de educarse en su juventud. Este dato subraya la importancia de políticas públicas que aborden la brecha educativa en la población adulta mayor, buscando oportunidades de inclusión y aprendizaje para mejorar su calidad de vida

Tabla 6

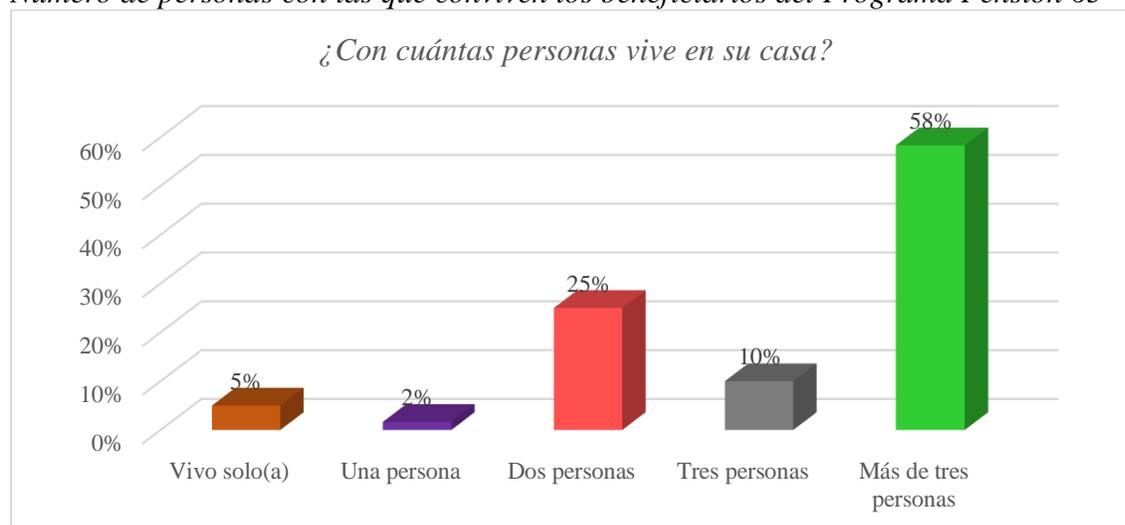
Número de personas con las que conviven los beneficiarios del Programa Pensión 65

¿Con cuántas personas vive en su casa?		
	Frecuencia	Porcentaje
Vivo solo(a)	3	5%
Una persona	1	2%
Dos personas	15	25%
Tres personas	6	10%
Más de tres personas	35	58%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 6

Número de personas con las que conviven los beneficiarios del Programa Pensión 65



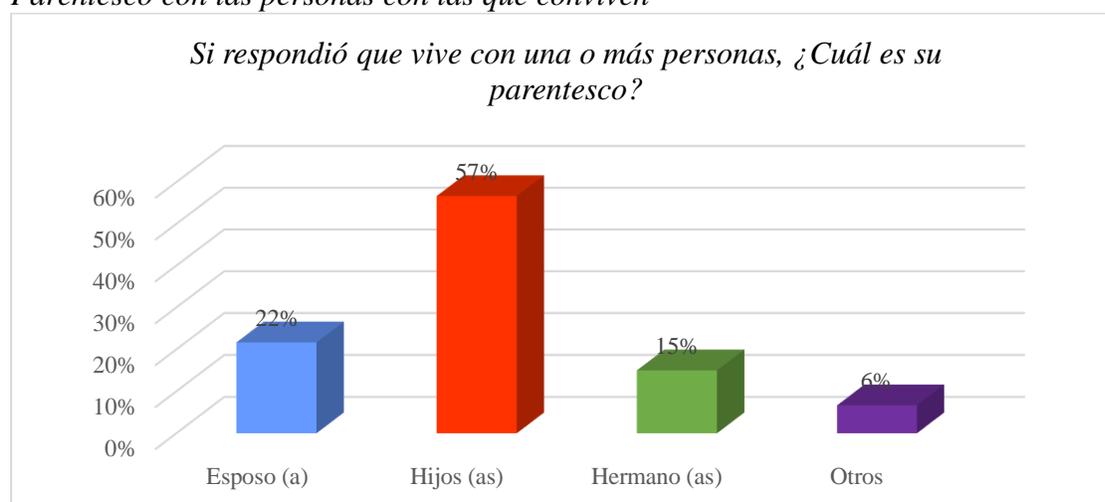
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto al número de personas con las que convive cada beneficiario del programa Pensión 65, el 58% indicaron vivir con más de tres personas en casa, el 25% indicaron vivir con más de dos personas en casa, el 10% indicaron que conviven con 3 personas, el 5% indicaron que viven solos en casa, en tanto que el 2% indicaron convivir con solo una persona. Estos resultados dan a conocer que la gran mayoría de los beneficiarios cuentan con familiares en casa los cuales de alguna manera le brindan ayuda al adulto mayor. Esto refleja una red de apoyo social importante que permitió a los beneficiarios afrontar de mejor manera las dificultades económicas y sociales, reduciendo el aislamiento y promoviendo el bienestar familiar.

Tabla 7*Parentesco con las personas con las que conviven*

Si respondió que vive con una o más personas, ¿Cuál es su parentesco?		
	Frecuencia	Porcentaje
Esposo (a)	13	22%
Hijos (as)	34	57%
Hermano (as)	9	15%
Otros	4	6%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 7*Parentesco con las personas con las que conviven*

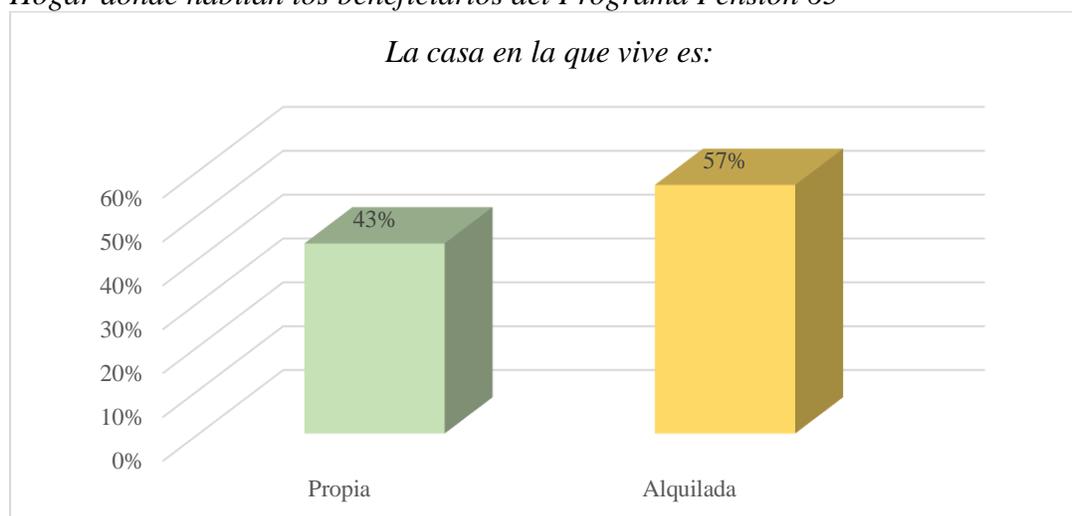
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto al parentesco que guardan los beneficiarios del programa Pensión 65, con las personas que vive en casa, el 57% de los beneficiarios indicaron que conviven con sus hijos(as), el 22% de los beneficiarios indicaron que conviven con sus esposos(as), el 15% de los beneficiarios indicaron que conviven con sus hermanos(as), en tanto que el 6% de los beneficiarios indicaron que conviven con otras personas. Dentro de esta tendencia se observa que la gran mayoría de los adultos beneficiarios tienen a sus hijos(as) para brindarles atención y buena convivencia, así como la asistencia pertinente. Esto demuestra que la familia juega un papel importante en el apoyo y cuidado de los adultos mayores, lo que contribuye a su bienestar.

Tabla 8*Hogar donde habitan los beneficiarios del Programa Pensión 65*

La casa en la que vive es:		
	Frecuencia	Porcentaje
Propia	89	82%
Alquilada	11	18%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 8*Hogar donde habitan los beneficiarios del Programa Pensión 65*

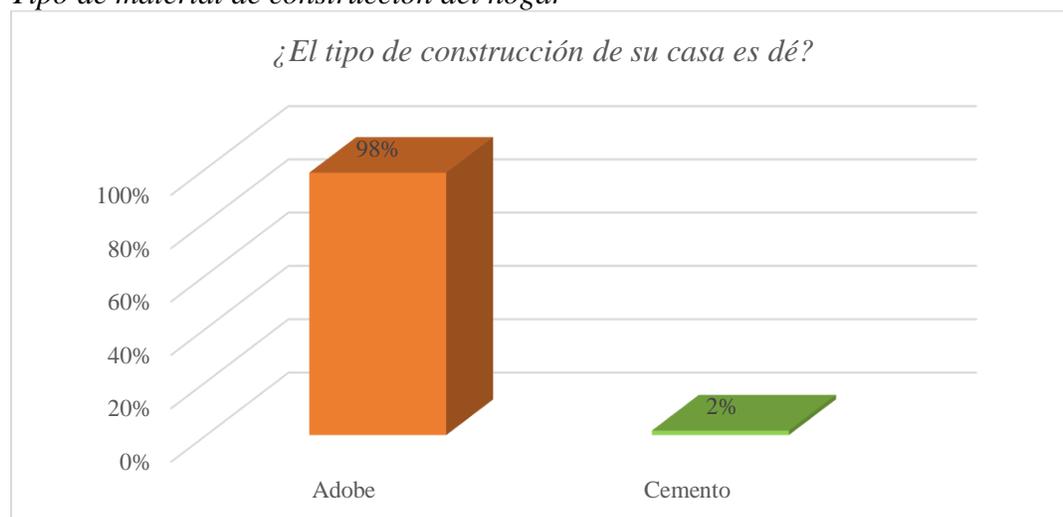
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto al propietario de los hogares donde habitan, el 57% de los beneficiarios indicaron son alquilados el lugar donde habitan, en tanto que el 43% de los beneficiarios indicaron ser propietarios del lugar donde habitan. Esta tendencia nos da a conocer que no todos los beneficiarios cuentan con un hogar propio como se pensaría que deberían tenerlo dado que son habitantes del distrito de Cachimayo por ende tendrían que tener todos hogares propios. Esto resalta una situación de vulnerabilidad económica, ya que muchos de los beneficiarios dependen del alquiler, lo que podría limitar su estabilidad financiera y bienestar a largo plazo.

Tabla 9*Tipo de material de construcción del hogar*

¿El tipo de construcción de su casa es de?		
	Frecuencia	Porcentaje
Adobe	59	98%
Cemento	1	2%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 9*Tipo de material de construcción del hogar*

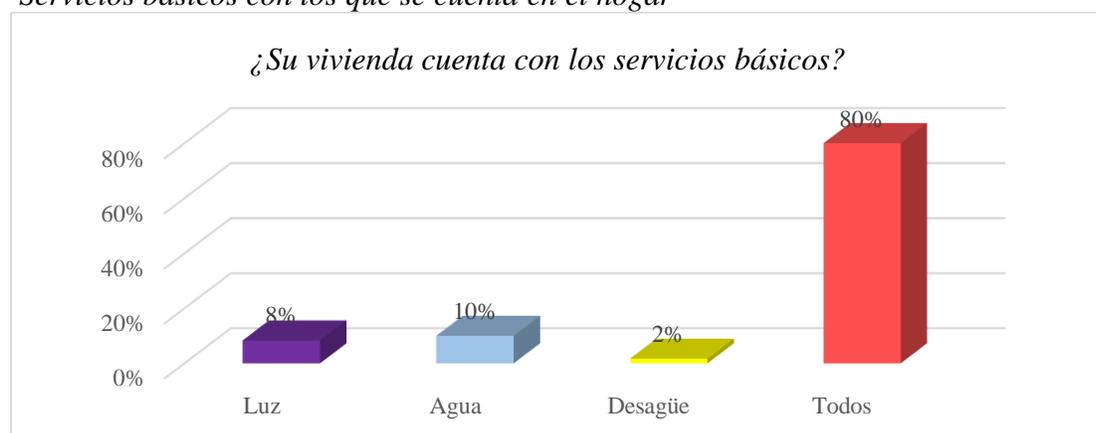
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto al tipo de material que está construido sus hogares, el 98% de los beneficiarios indicaron que sus hogares son de adobe, mientras que el 2% indicaron que sus hogares son hechos a base de cemento. Esta tendencia nos da a entender que la gran mayoría de los beneficiarios como es de esperarse no cuentan con suficientes ingresos económicos para poder construir sus viviendas de material noble por un caso de seguridad y comodidad como se tiene actualmente. Esta situación refleja una condición de pobreza que afecta directamente la calidad de vida y la seguridad de los adultos mayores, quienes enfrentan dificultades adicionales por la precariedad de sus viviendas.

Tabla 10*Servicios básicos con los que se cuenta en el hogar*

¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos?		
	Frecuencia	Porcentaje
Luz	5	8%
Agua	6	10%
Desagüe	1	2%
Todos	48	80%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 10*Servicios básicos con los que se cuenta en el hogar*

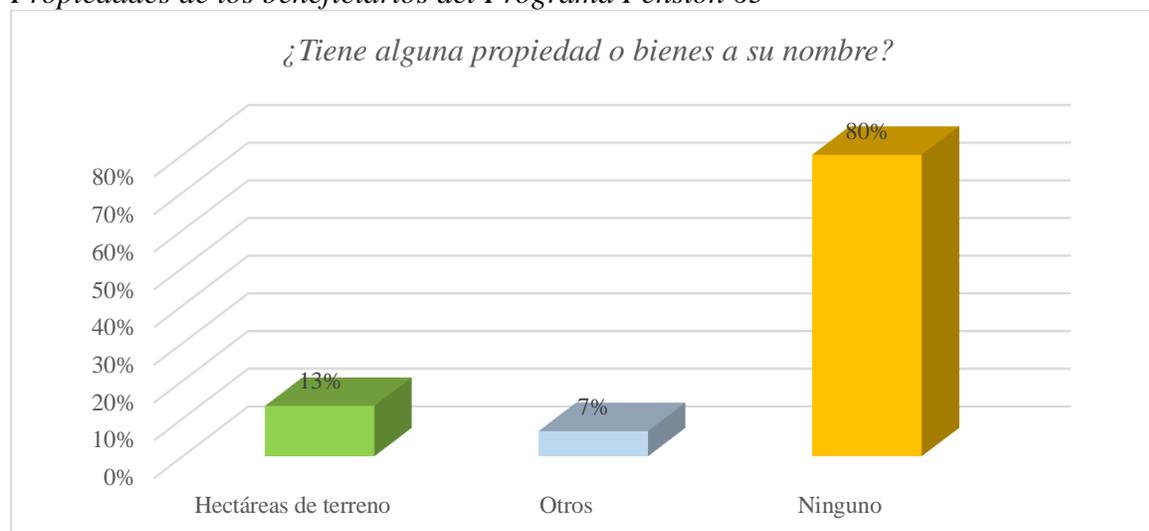
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a los servicios con los que cuentan sus viviendas, el 80% de los usuarios indicaron que son facultados de servicios de luz, agua y desagüe; el 10% de los beneficiarios indicaron que cuentan solo con el servicio de agua, el 8% de los beneficiarios indicaron que cuentan solo con el servicio de luz, en tanto que el 2% de los beneficiarios indicaron que cuentan solo con el servicio de desagüe. Esta tendencia nos da a conocer que apenas una minoría de los pobladores lamentablemente no cuentan con los servicios básicos por lo que la situación en la que se encuentran es de pobreza y pobreza extrema. La falta de acceso a estos servicios fundamentales limita considerablemente la calidad de vida de los beneficiarios, exponiéndolos a riesgos de salud y aumentando su vulnerabilidad ante situaciones adversas.

Tabla 11*Propiedades de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

¿Tiene alguna propiedad o bienes a su nombre?		
	Frecuencia	Porcentaje
Hectáreas de terreno	8	13%
Otros	4	7%
Ninguno	48	80%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

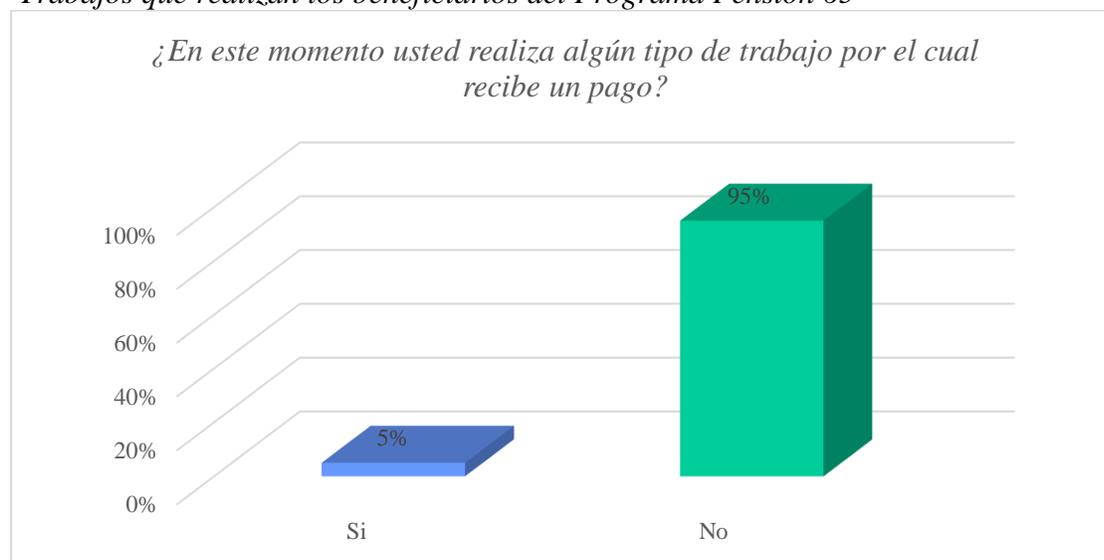
Figura 11*Propiedades de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a si cuentan con alguna propiedad a su nombre, el 80% de los beneficiarios indicaron que no cuentan con propiedades a su nombre, el 13% de los beneficiarios indicaron que apenas cuentan con hectáreas de terreno, el tanto que el 7% indicaron que cuentan con otros bienes a su nombre, estos resultados nos dan a conocer que en su gran mayoría los beneficiarios del programa Pensión 65, no cuentan con la suficiente capacidad económica para adquirir propiedades o bienes propios. Esto refleja la situación de vulnerabilidad económica de estos adultos mayores, quienes no tienen acceso a activos que le brinden estabilidad financiera o seguridad a largo plazo.

Tabla 12*Trabajos que realizan los beneficiarios del Programa Pensión 65***¿En este momento usted realiza algún tipo de trabajo por el cual recibe un pago?**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	5%
No	57	95%
Total	60	100%

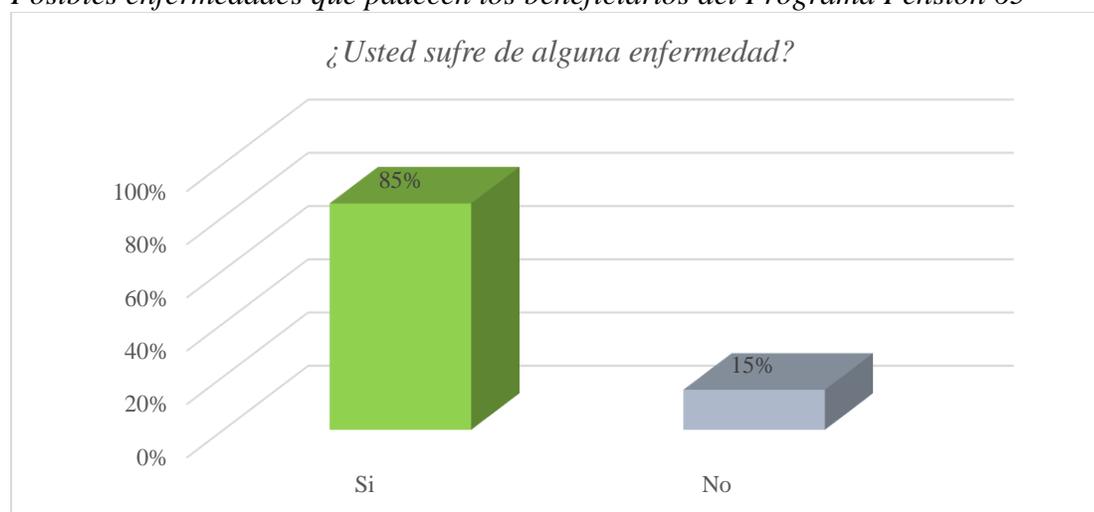
*Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65***Figura 12***Trabajos que realizan los beneficiarios del Programa Pensión 65**Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65*

De acuerdo a la tabla presentada respecto a la consulta si perciben algún pago por algún tipo de trabajo, el 95% de los beneficiarios indicaron que no realizan trabajo alguno, en tanto que el 5% indicaron que, si perciben de un pago, esta situación nos demuestra que de los beneficiarios que si perciben un pago es dado al trabajo de las tierras que tienen y que pueden aún ejercer. Este resultado evidencia la dependencia de los adultos mayores en actividades laborales informales y de baja remuneración, lo que refleja una situación de precariedad económica y limita su acceso a mayores ingresos.

Tabla 13*Posibles enfermedades que padecen los beneficiarios del Programa Pensión 65*

¿Usted sufre de alguna enfermedad?		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	85%
No	9	15%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 13*Posibles enfermedades que padecen los beneficiarios del Programa Pensión 65*

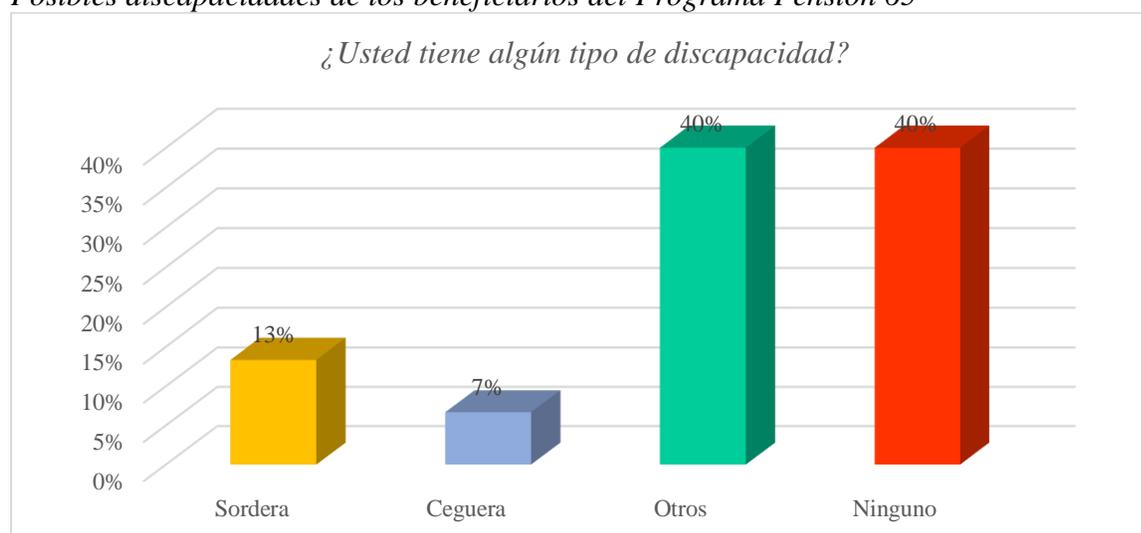
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a si sufre de alguna enfermedad, el 85% de los beneficiarios respondieron que, si tienen alguna enfermedad, en tanto que el 15% de los beneficiarios indicaron que no sufre de enfermedad alguna. Esta condición nos demuestra que la gran mayoría de los adultos mayores presenta problemas en su salud por lo que necesitan de una atención pertinente. El alto porcentaje de beneficiarios con problemas de salud refleja una situación de vulnerabilidad en la que los adultos mayores requieren no solo apoyo económico, sino también acceso a servicios de salud y cuidado especializado.

Tabla 14*Posibles discapacidades de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

¿Usted tiene algún tipo de discapacidad?		
	Frecuencia	Porcentaje
Sordera	8	13%
Ceguera	4	7%
Otros	24	40%
Ninguno	24	40%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 14*Posibles discapacidades de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

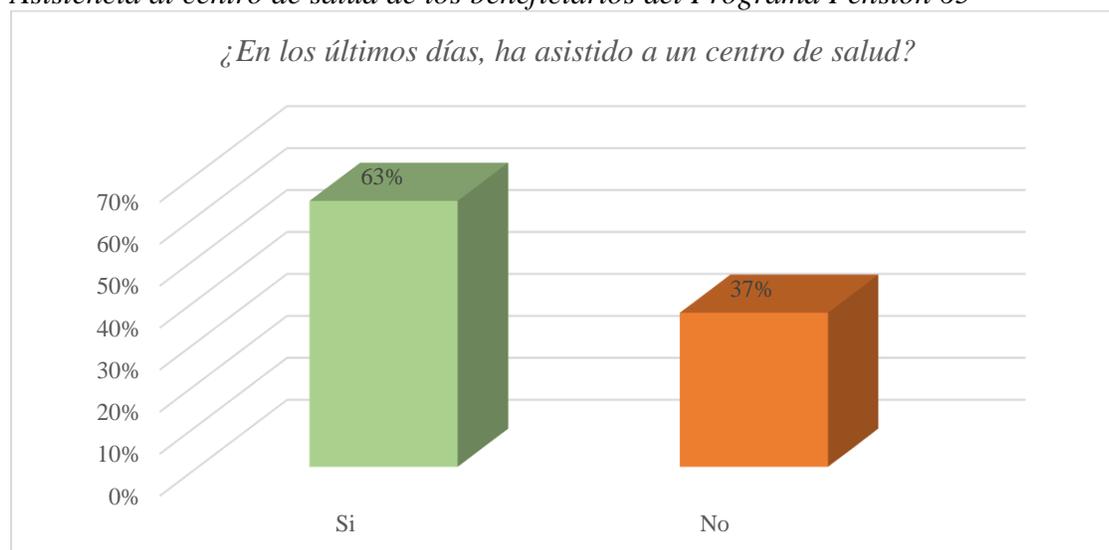
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a si sufre de alguna discapacidad, el 40% de los beneficiarios indicaron que sufren de otros males sin especificar, el 13% mencionaron que sufren de sordera, el 7% indicaron que sufren de ceguera, en tanto que un 40% indicaron que no presentan discapacidad. Esta tendencia nos da a conocer que no todos los pobladores beneficiarios mencionan que padece de discapacidad en tanto que como es común en los adultos mayores se presentan problemas de ceguera y de sordera que deben ser tratados con anticipación. Este resultado resalta la necesidad de un enfoque integral en la atención a la salud de los adultos mayores, considerando no solo las enfermedades, sino también las discapacidades que pueden afectar su calidad de vida y su bienestar general.

Tabla 15*Asistencia al centro de salud de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

¿En los últimos días, ha asistido a un centro de salud?		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	63%
No	22	37%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 15*Asistencia al centro de salud de los beneficiarios del Programa Pensión 65*

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a la consulta si han sido atendidos en algún centro de salud, el 63% de los beneficiarios indicaron que si han recibido de atención médica, en tanto que el 37% de los beneficiarios indicaron que no asistieron a un centro de salud, esta condición nos da a entender que no todos los beneficiarios acuden a un establecimiento de salud dado que no están informados del procesos que deben llevar para ser atendidos o porque no tienen algún familiar que puedan ayudarles en acudir a un establecimiento. Este resultado destaca la necesidad de mejorar la orientación y el acompañamiento a los beneficiarios para garantizar que tengan acceso adecuado a los servicios de salud y puedan recibir la atención que requieren.

Tabla 16

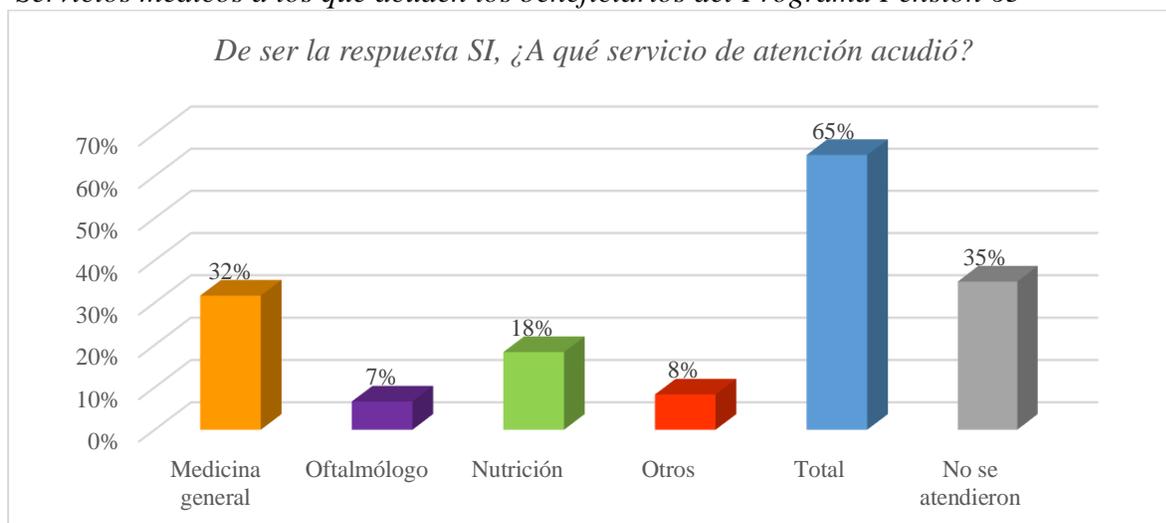
Servicios médicos a los que acuden los beneficiarios del Programa Pensión 65

De ser la respuesta SI, ¿A qué servicio de atención acudió?		
	Frecuencia	Porcentaje
Medicina general	19	32%
Oftalmólogo	4	7%
Nutrición	11	18%
Otros	5	8%
Total	39	65%
No se atendieron	21	35%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 16

Servicios médicos a los que acuden los beneficiarios del Programa Pensión 65



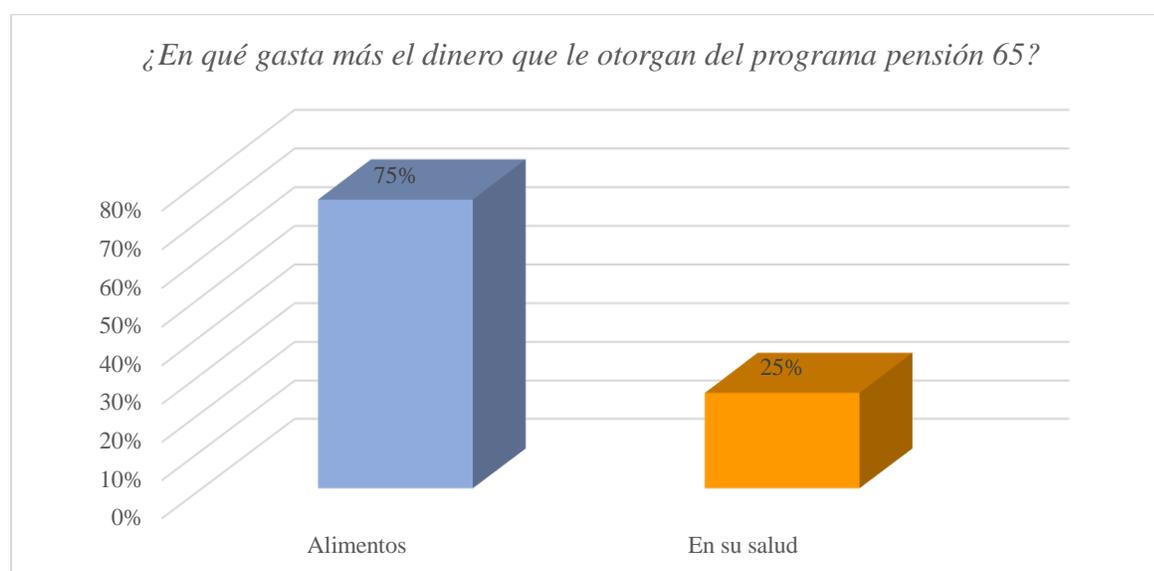
Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a que servicio de atención de su salud acudió, el 32% de los beneficiarios indicaron que asistieron al servicio de medicina general, el 18% de los beneficiarios indicaron que acudieron al servicio de nutrición, el 7% indicaron haber acudido al servicio de oftalmología, en tanto que el 35% de los beneficiarios del programa Pensión 65 no tuvieron la oportunidad de hacerse atender en alguna especialidad. Este dato refleja una falta de acceso a servicios especializados para una porción considerable de beneficiarios, lo que indica que, a pesar de la atención médica general disponible, muchos adultos mayores aún carecen de la atención adecuada para sus necesidades de salud específicas, como visión o nutrición.

Tabla 17*Gastos que realizan los beneficiarios del Programa Pensión 65*

¿En qué gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65?		
	Frecuencia	Porcentaje
Alimentos	45	75%
En su salud	15	25%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 17*Gastos que realizan los beneficiarios del Programa Pensión 65*

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto al gasto que realizan con el pago que les otorga el programa Pensión 65, el 75% de los beneficiarios indicaron que el dinero lo gastan en su alimentación, en tanto que el 25% indicaron que gastan en su salud; esta tendencia nos da a entender que en su mayoría los adultos mayores utilizan de manera beneficiosa el dinero otorgado por el programa social dado que es utilizado en la alimentación y la salud. Esto demuestra que el programa está cumpliendo su objetivo de mejorar el bienestar de los beneficiarios, al contribuir directamente a satisfacer las necesidades más esenciales de los adultos mayores en situación de pobreza extrema.

Tabla 18

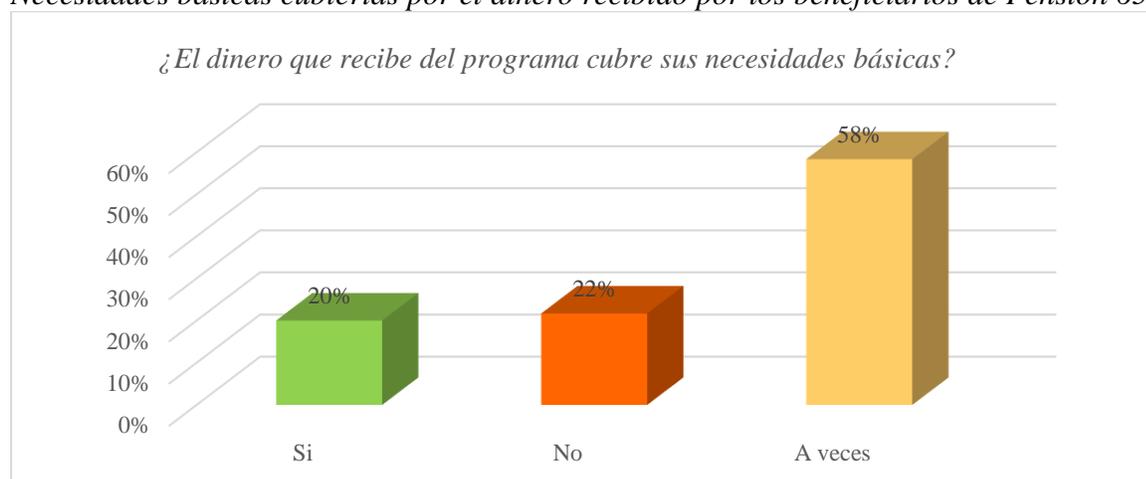
Necesidades básicas cubiertas por el dinero recibido por los beneficiarios del Programa Pensión 65

¿El dinero que recibe del programa pensión 65 cubre sus necesidades básicas?		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	20%
No	13	22%
A veces	35	58%
Total	60	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 18

Necesidades básicas cubiertas por el dinero recibido por los beneficiarios de Pensión 65



Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a la consulta si el dinero que reciben del programa “Pensión 65” aprovisiona lo suficiente, el 58% de los beneficiarios indicaron que solo a veces les pasó esa situación, el 22% mencionaron que el dinero otorgado les es insuficiente para cubrir sus gastos básicos, en tanto que el 20% mencionaron que si les bastó el dinero para los gastos básicos, esta tendencia nos da a conocer que en gran mayoría el monto percibido es insuficiente por lo que no llegan a cubrir sus condiciones de vida ni mucho menos darse la oportunidad de mejorar las viviendas o hacerse atender con algún especialista en particular respecto a su salud en general. Esto refleja una clara necesidad de incrementar el monto de la subvención, o bien, complementar el apoyo con otros servicios y recursos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.

Tabla 19

Servicios complementarios que recibirían los beneficiarios del Programa Pensión 65

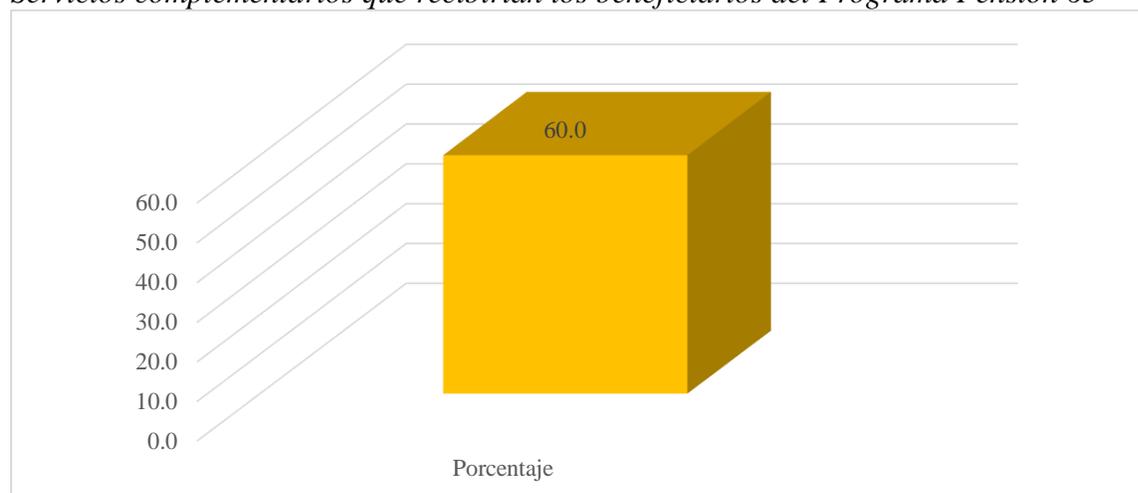
¿Conoce acerca de los servicios complementarios que el programa pensión 65 le ofrece?

	Frecuencia	Porcentaje
No	60	60%

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 19

Servicios complementarios que recibirían los beneficiarios del Programa Pensión 65



Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla presentada respecto a los servicios complementarios que ofrece el programa Pensión 65, la totalidad de los beneficiarios encuestados indicaron que desconoce de dichos servicios, lo que nos da a entender que falta más orientación en los adultos mayores para de alguna manera acceder a servicios que eventualmente puedan estar brindando a nivel nacional. Este desconocimiento limita el acceso a posibles beneficios adicionales que podrían mejorar aún más la calidad de vida de los beneficiarios. Es fundamental que se implementen campañas informativas o procesos de orientación para que los beneficiarios estén al tanto de todos los servicios complementarios que pueden recibir a nivel nacional, de manera que puedan aprovecharlos y mejorar su bienestar.

Tabla 20

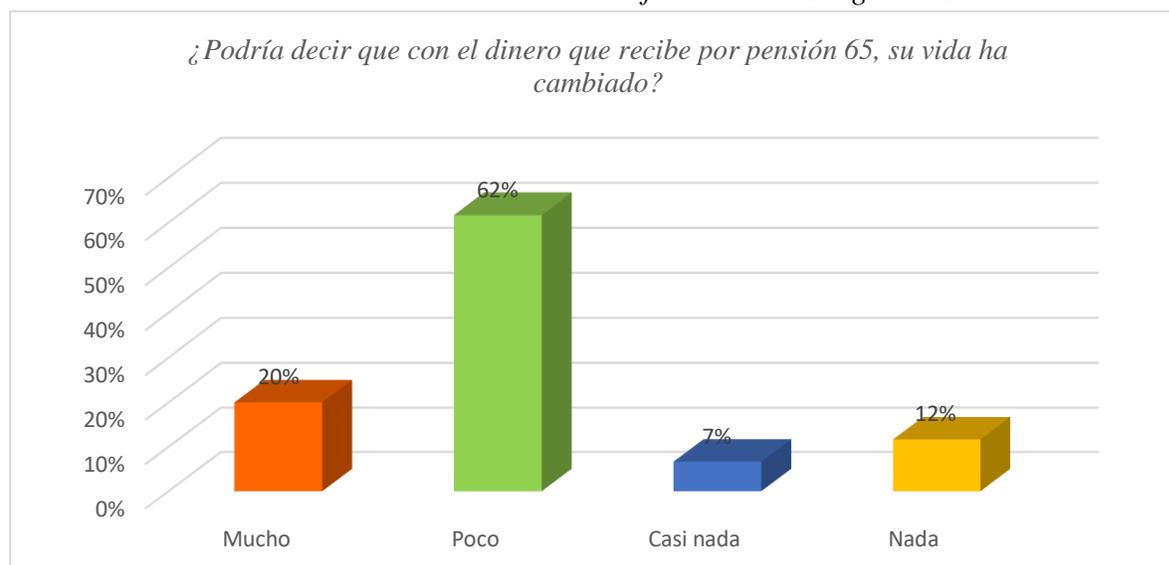
Si el dinero recibido cambia las vidas de los beneficiarios del Programa Pensión 65

¿Podría decir que con el dinero que recibe por pensión 65, su vida ha cambiado?			
	Frecuencia	Porcentaje	
Mucho	12	20%	
Poco	37	62%	
Casi nada	4	7%	
Nada	7	12%	
Total	60	100%	

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

Figura 20

Si el dinero recibido cambia las vidas de los beneficiarios del Programa Pensión 65



Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

De acuerdo a la tabla respecto a la consulta si con el dinero otorgado por el programa social Pensión 65, su vida ha cambiado; el 62% de los beneficiarios indicaron que poco a cambiado su vida con el programa, el 20% de los beneficiarios indicaron que mucho a cambiado su vida con el programa, el 12% indicaron que nada ha cambiado su vida con el programa, en tanto que el 7% indicaron que casi nada cambiaron su vida con el programa. Esta tendencia nos demuestra que en gran mayoría los beneficiarios se sienten descontentos con el monto que perciben ya que aducen que les es insuficiente cubrir las necesidades básicas y demás gastos que incurren en sus rutinas diarias. A pesar de que algunos mencionan que su vida ha mejorado parcialmente, la mayoría percibe que el programa no ha logrado un impacto significativo en sus condiciones de vida.

5.2. Resultados descriptivos del cuestionario semiabierto aplicado al responsable del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

1. Nombre: PEPE LLANCAY CALLAÑAUPA

2. Edad: 38

3. Género: Masculino Femenino

4. Grado de instrucción: SUPERIOR

5. Para identificar a los beneficiarios del programa de pensión 65 ¿Cuáles son los criterios e instrumentos que utilizan?

Fichas socioeconómicas

Padrones

c) Evaluación censal

Sustente su respuesta:

Para la identificación de los beneficiarios se realiza recojo de datos, padrón general de hogares mediante las fichas socioeconómicas 100 y luego FSU, estar registrado en el padrón general de hogares con clasificación socioeconómica de pobreza extrema, conforme a la evaluación del SISFOH.

6. ¿Cómo se realiza la afiliación y notificación de los posibles beneficiarios?

De manera presencia

De manera virtual

c) Otros

Justifica tu respuesta

La afiliación se realiza mediante el formato que es declaración jurada que se envían mediante el sistema electrónico a ministerio de desarrollo e inclusión social (MIDIS) de pensión 65, para su respectiva afiliación.

7. ¿Cuáles son los requisitos con los que debe de contar un posible beneficiario del programa para afiliarse?

- La edad de 65 años a mas
- Empadronados
- Nivel socioeconómico de pobreza extrema

Sustente su respuesta

Tener 65 años de edad o más, no recibir pensión del sector público o privado, incluyendo prestaciones económicas otorgadas a través de Essalud. estar registrado en el padrón general de hogares con clasificación socioeconómica de pobreza extrema, conforme a la evaluación del sistema de focalización de hogares (SISFOH).

8. ¿Cada qué tiempo se realiza la afiliación?

- Cada año
- b) Cada dos años
- c) Cada 5 años

Sustente su respuesta

Cada año se realiza la afiliación al programa, se actualizan los datos de los beneficiarios y de ellos que por algún motivo mayor como la mortalidad dejan de ser beneficiarios del programa.

9. ¿Cómo se actualiza la base de datos de los afiliados?

- Focalizados en SISFOG de 3 a 6 años
- b) Focalizados en SISFOG De 7 a 10 años
- c) Focalizados en SISFOG 11 años a mas

Sustente su respuesta:

Los afiliados de pensión 65, se encuentran focalizados en SISFOH, por tanto, en zonas rurales dura 6 y en urbanas 3 cumplidos de esos años se actualiza antes de su fecha de vencimiento.

10. ¿Quiénes son los encargados de supervisar la afiliación?

- a) Los residentes de las comunidades
- b) Instituciones privadas
- c) Coordinadores territoriales

Sustente su respuesta:

Los encargados de supervisar a los afiliados de pensión 65, son los coordinadores territoriales de pensión 65.

11. ¿Cuáles son los pasos para la apertura de una cuenta bancaria del asegurado en el Banco de la Nación?

Para la apertura de sus cuentas bancarias son encargados de generar los coordinadores territoriales de acuerdo de sus declaraciones juradas que tienen los beneficiarios.

12. ¿En la actualidad se tiene la articulación con las entidades públicas y privadas que brinden servicios adicionales, información detallada del programa pensiona 65?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

Los sectores de gobierno van a continuar participando en sus acciones sectoriales dentro del plan PAM mejorando su trabajo y fortaleciendo a su personal, pero con incremento de presupuesto para PAM. los gobiernos regionales van a seguir avanzando con los planes regionales, con aumento de presupuesto específico para PAM, mejorando la articulación entre gobierno nacional y gobiernos regionales, coordinando con gobiernos locales y programas sociales, e incentivando para que las PAM pasen de población vulnerable a protagonistas. los gobiernos locales van a continuar con sus actividades a favor de las PAM mejorando su calidad de vida y promoviendo sus derechos, generando políticas específicas, con aumento de

presupuesto específico, fortaleciendo y acompañando a los líderes de PAM para defender proyectos en presupuesto participativo, incentivando la autonomía e independencia de las PAM, y consolidando todo lo necesario para la sostenibilidad de los CIAM.

5.3. Resultados inferenciales

a) Contrastación de hipótesis general

Ha: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad.

Ho: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, no presenta un buen nivel de efectividad.

Tabla 21

Contrastación de hipótesis específico 1

¿En qué gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65?	¿Podría decir que con el dinero que recibe por pensión 65, su vida ha cambiado?								Total	
	Mucho		Poco		Casi nada		Nada		F	%
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Alimentos	11	18%	30	50%	1	2%	3	5%	45	75%
En su salud	1	2%	7	12%	3	5%	4	7%	15	25%
Total	12	20%	37	62%	4	7%	7	12%	60	100%
$X^2 = 0.078$										

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

En la tabla anterior se pone en manifiesto que de todos los usuarios de “Pensión 65”, un 50% que indica que el dinero que recibe del programa pensión 65, lo gasta en alimentos es poco lo que ha visto un cambio en su vida generada por el programa. Por otro lado, el 3% que menciona que el dinero que gasta el dinero percibido del programa pensión 65, en salud es nada el cambio en su vida por el programa. Asimismo, el Chi cuadrado de Pearson arroja un valor de $X^2 = 0.078$ siendo mayor a 0.05, el cual indica que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en los

beneficiarios no presenta un buen nivel de efectividad por lo que se acepta la hipótesis nula. Comparando con el objetivo “Administrar de manera eficiente los recursos financieros asignados al programa”, se puede afirmar que no se evidencia una buena efectividad del programa dado que los beneficiarios aun con este subsidio siguen iguales que su vida ha cambiado poco, en ese entender el objetivo del programa no se estaría cumpliendo por lo menos en esta localidad de Cachimayo.

b) Contrastación de hipótesis específicos

1) Hipótesis específico 1

Ha: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad significativa en el trabajo.

Ho: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad no significativa en el trabajo.

Tabla 22
Contrastación de hipótesis específico 1

El dinero que recibe del programa pensión 65 cubre sus necesidades básicas	En este momento usted realiza algún tipo de trabajo por el cual recibe un pago				Total	
	Si		No			
	f	%	f	%	f	%
Si	0	0%	11	18%	11	18%
No	0	0%	11	18%	11	18%
A veces	6	10%	32	52%	38	62%
Total	6	10%	54	90%	60	100%
$X^2 = 0.511$						

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

En la tabla anterior contiene que de todos los usuarios de “Pensión 65”, un 53% que indica que a veces el dinero proveniente del programa es suficiente para cubrir las necesidades primordiales, en este momento no se encuentra trabajando en ningún lado por el cual pueda obtener un ingreso adicional, mientras que el 10% que indica que el dinero cobrado del programa no es acorde a lo que requieren básicamente, si trabaja actualmente y percibe un pago por ello. Asimismo, el Chi cuadrado de Pearson nos arroja un valor de $X^2 = 0.511$ siendo mayor a 0.05, el cual indica que la efectividad del programa pensión 65 en el trabajo no es significativo en el trabajo por lo que se da aceptación a la hipótesis nula, dicho de otra manera, “Pensión 65” en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad no significativa en el trabajo. Comparando con objetivo “Otorgar subvenciones económicas a los adultos mayores en situación de pobreza extrema” el cual fomenta la reducción de las condiciones de vulnerabilidad del adulto mayor, sin embargo como se puede evidenciar el adulto mayor sigue inmerso en trabajos de los cuales obtienen ingresos y le permita subsistir.

2) Hipótesis específico 2

Ha: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad significativa en la salud y bienestar.

Ho: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad no significativa en la salud y bienestar.

Tabla 23

Contrastación de hipótesis específico 2

El dinero que recibe del programa pensión 65 cubre	En los últimos días, ha asistido a un centro de salud		Total
	Si	No	

sus necesidades básicas	f	%	f	%	f	%
Si	8	13%	7	12%	15	25%
No	9	15%	2	3%	11	18%
A veces	22	37%	12	20%	34	57%
Total	39	65%	21	35%	60	100%

$X^2 = 0.081$

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

En la tabla anterior se pone a detalle que de todos los usuarios de “Pensión 65”, un 37% que indica que a veces el dinero percibido del programa no alcanza para mitigar sus necesidades primordiales si ha asistido a un centro de salud en los últimos días, mientras que el 20% que indica que el dinero cobrado del programa no es acorde a lo que requieren, no ha asistido a un centro de salud en los últimos días. Asimismo, el Chi cuadrado de Pearson nos arroja un valor de $X^2 = 0.081$ siendo mayor a 0.05, el cual indica que la efectividad del programa en el trabajo no es significativa en la salud y el bienestar de los beneficiarios, por lo que se da aceptación a la hipótesis nula, dicho de otra manera, “Pensión 65” en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad no significativa en la salud y bienestar. Comparando con el objetivo “Otorgar subvenciones económicas a los adultos mayores en situación de pobreza extrema” se puede evidenciar que los adultos mayores aun afirman que el dinero del programa a veces les permite cubrir sus necesidades básicas, asimismo, a veces con el dinero se permiten atenderse en el centro de salud, sin embargo no han sido tratados por completo dado que el monto percibido no es suficiente.

3) Hipótesis específico 3

Ha: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad significativa en el ingreso y gasto del hogar.

Ho: El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad no significativa en el ingreso y gasto del hogar.

Tabla 24

Contrastación de hipótesis específico 3

El dinero que recibe del programa pensión 65 cubre sus necesidades básicas	En qué gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65				Total	
	Alimentos		En su salud		f	%
	f	%	f	%		
Si	15	25%	0	0%	15	25%
No	5	8%	6	10%	11	18%
A veces	26	43%	8	13%	34	57%
Total	46	77%	14	23%	60	100%

$X^2=012$

Nota: Elaboración propia a partir de la aplicación del instrumento a los beneficiarios del programa 65

En la tabla anterior se pone a detalle que de todos los usuarios de “Pensión 65”, un 43% que indica que a veces gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65 en alimentos, mientras que el 13% que indica que el dinero cobrado del programa no cubre sus necesidades primordiales gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65 en salud. Asimismo, el Chi cuadrado de Pearson nos arroja un valor de $X^2 = 0.012$ siendo menor a 0.05, el cual indica que

la efectividad del programa pensión 65, es significativo en los gastos e ingresos de los beneficiarios por lo que se da aceptación a la hipótesis alterna, dicho de otra manera, “Pensión 65” en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, presenta una efectividad significativa en el ingreso y gasto del hogar. Comparando con el objetivo “Garantizar la cobertura universal de los adultos mayores en pobreza extrema” se puede evidenciar que no es efectivo el programa, dado que los beneficiarios aún persisten en la pobreza que sus condiciones básicas aún no han sido cubiertos en su totalidad.

5.4. Discusión de resultados

Luego de presentar los resultados, se procede a realizar un análisis comparativo dada la perspectiva de los otros autores según los antecedentes que se consideraron. Es así que se tiene:

Con respecto al objetivo primordial que se consideró en la primera parte, el cual fue analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022. Se obtuvo que el 50% que indica que el dinero que recibe del programa pensión 65 lo gasta en alimentos es poco lo que ha visto un cambio en su vida generada por el programa. Por otro lado, el 3% que menciona que el dinero que gasta el dinero percibido del programa pensión 65, en salud es nada el cambio en su vida por el programa. Asimismo, el Chi cuadrado de Pearson arroja un valor de $X^2 = 0.078$, por lo que se da aceptación que “Pensión 65” en los beneficiarios no presenta un buen nivel de efectividad por lo que se acepta la hipótesis nula.

Los hallazgos son comparables a los resultados de Del Águila (2022) el cual tuvo como propósito diagnosticar la relación entre el “Programa Pensión 65” y la calidad de vida de la localidad de La Banda de Shilcayo. Teniendo como resultados que en proporción a las dimensiones la D1: Salud física y emocional se manifiesta en un alto nivel equivalente a 49,76 %; la D2: Relaciones Sociales se halla en un nivel alto equivalente a 60,39 %, en tanto la D3: economía se

posiciona en un rango alto equivalente a 66,67 %. Aplicando el coeficiente de Pearson dio un valor 0.971 considerándose una relación positiva y moderada.

Estos estudios guardan respaldo en la teoría del MIDIS (2021) donde se afirma que el programa sirve para dar protección a un número de individuos que pasan los 65 años de edad que se encuentran vulnerables dadas sus precarias condiciones de vida.

Al respecto del primer objetivo específico el cual fue analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el trabajo de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022. Se obtuvo que el 95% de los beneficiarios indicaron que no realizan trabajo alguno, en tanto que el 5% indicaron que, si perciben de un pago, demostrándose que si los beneficiarios perciben un pago es dado al trabajo de las tierras que tienen y que pueden aún ejercer.

En cuanto a los resultados inferenciales, se observa que del total de beneficiarios el 53% que indica que a veces el dinero cobrado del programa es suficiente para cubrir las necesidades básicas, de momento no vienen trabajando, el 10% que indica que el dinero cobrado del programa no es acorde a lo que requieren básicamente, si trabaja actualmente y percibe un pago por ello luego de haber aplicado la “Prueba de Chi cuadrado” arroja un valor de $X^2 = 0.511$ siendo mayor a 0.05, que da a conocer una efectividad del programa pensión 65 en el trabajo no es significativo en el trabajo por lo que se acepta la hipótesis nula.

Estos hallazgos difieren de los resultados dados por Sandoval (2019) quien tuvo el propósito de demostrar la efectividad de cobertura del Programa Pensión 65, en un distrito perteneciente a la provincia de Ferreñafe. Donde se verificó que lo hay una buena afiliación y seguimiento a los beneficiarios, por lo que no se cumplieron con los criterios de selección de beneficiarios ya que mucho de ellos poseen propiedades y en otros casos cuentan con trabajos remunerados.

Asimismo, los autores mencionados tienen fundamento en la teoría dada por Pérez-Llantana, et al. (2009) donde indica que la efectividad está orientada hacia un objetivo tomando en cuenta los recursos disponibles.

Respecto al segundo objetivo específico, el cual fue analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en la salud y bienestar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022. Se obtuvo que el 85% de los beneficiarios respondieron que sí tienen alguna enfermedad, en tanto que el 15% de los beneficiarios indicaron que no sufre de enfermedad alguna. Esta condición nos demuestra que la gran mayoría de los adultos mayores presenta problemas en su salud por lo que necesitan del ingreso del programa para obtener una atención pertinente y adecuada para su salud. Del mismo modo, respecto a las discapacidades que pudieran presentar los beneficiarios, el 40% de los beneficiarios indicaron que sufren de otros males sin especificar, el 13% mencionaron que sufren de sordera, el 7% indicaron que sufren de ceguera, en tanto que un 40% indicaron que no presentan discapacidad, por lo que es común en los adultos mayores se presentan problemas de ceguera y de sordera que deben ser tratados con anticipación.

En cuanto a los resultados inferenciales se observó que el 37% de beneficiarios indicaron que a veces el dinero que recibe del programa pensión 65, cubre sus necesidades básicas si ha asistido a un centro de salud en los últimos días, mientras que el 20% que indica que el dinero cobrado del programa no acapara sus requerimientos; luego de haber aplicado la “Prueba del Chi cuadrado”, arroja un valor de $X^2 = 0.081$ siendo mayor a 0.05, el cual indica que la efectividad del programa pensión 65, en el trabajo no es significativo en la salud y bienestar de los beneficiarios por lo que se acepta la hipótesis nula.

Estos resultados difieren de los hallazgos de Aldana, et al. (2022) donde el propósito fue determinar el número de beneficiarios por hogares del programa Pensión 65, asimismo las

características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios y al mismo tiempo estimar el impacto respecto al gasto en consumo de alimentos. Teniendo un impacto positivo del programa social, teniendo un mayor incremento de su presupuesto en alimentación per cápita, el 33,1% del apoyo económico recibido se destinó a alimentación.

Los resultados se fundamentan en la teoría que da el MIDIS (2021) respecto a la salud y bienestar, donde se debe priorizar mayor atención a la salud física y emocional de los adultos mayores en situación de pobreza.

Respecto al tercer objetivo específico, el cual fue analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el ingreso y gasto del hogar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022. Se obtuvo que el 75% de los beneficiarios indicaron que el dinero lo gastan en su alimentación, en tanto que el 25% indicaron que gastan en su salud, así es como la mayoría los adultos mayores utilizan de manera beneficiosa el dinero otorgado por el programa social dado que es utilizado en la alimentación y la salud. Por otro lado, respecto a la consulta si el dinero del programa social cubre las necesidades básicas, el 58% de los beneficiarios indicaron que solo a veces les pasó esa situación, el 22% mencionaron que el dinero otorgado les es insuficiente para cubrir sus gastos básicos, en tanto que el 20% mencionaron que si les bastó el dinero para los gastos básicos, esta tendencia nos da a conocer que en gran mayoría el monto percibido es insuficiente por lo que no llegan a cubrir sus gastos básicos.

En cuanto a los resultados inferenciales luego de haber aplicado la “Prueba del Chi cuadrado arrojó un valor de $X^2 = 0.012$ siendo menor a 0.05, el cual indica que la efectividad del programa pensión 65, no es significativo en los gastos e ingresos de los beneficiarios por lo que se acepta la hipótesis alterna. Asimismo, el 43% de beneficiarios indicaron que a veces gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65 en alimentos, mientras que el 13% que indica que el dinero

cobrado no es acorde a las necesidades básicas gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65 en salud.

Estos resultados guardan semejanza de los hallazgos dados por Del Águila (2022) donde tuvo el propósito de conocer la relación entre el programa social “Pensión 65” y la calidad de vida de los involucrados del lugar conocido como Banda de Shilcayo, llegando a obtener que respecto a la relación del programa con la dimensión economía, se dio un valor de 0.863 calificándose como una relación positiva moderada, además que dicha dimensión muestra un nivel alto de 74,48%, los hallazgos de los autores se fundamentan en la teoría de Pérez-Llantana, et al. (2009) donde indica que la efectividad está orientada hacia un objetivo tomando en cuenta los recursos disponibles.

CONCLUSIONES

- PRIMERO:** Se concluye que luego de aplicar el Chi cuadrado de Pearson que arrojó un valor de $X^2 = 0.078$ siendo mayor a 0.05, el cual indica que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios no presenta un buen nivel de efectividad en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, por tanto, se acepta la hipótesis nula.
- SEGUNDO:** Se concluye que luego de aplicar el Chi cuadrado de Pearson nos arroja un valor de $X^2 = 0.511$ siendo mayor a 0.05, el cual indica que la efectividad del programa pensión 65 en el trabajo no es significativo en el trabajo por lo que se da aceptación a la hipótesis nula, dicho de otro modo, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022 no presenta un buen nivel de efectividad en el trabajo.
- TERCERO:** Se concluye que luego de aplicar el Chi cuadrado de Pearson nos arroja un valor de $X^2 = 0.081$ siendo mayor a 0.05, el cual indica que la efectividad del programa Pensión 65, en el trabajo no es significativo en la salud y bienestar de los beneficiarios por lo que se da aceptación a la hipótesis nula, dicho de otra manera, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022 no presenta un buen nivel de efectividad en la salud y bienestar.
- CUARTO:** Se concluye que luego de aplicar el Chi cuadrado de Pearson nos arroja un valor de $X^2 = 0.012$ siendo menor a 0.05, el cual indica que la efectividad del programa pensión 65, es significativo en los gastos e ingresos de los beneficiarios por lo que se da aceptación a la hipótesis alterna, dicho de otra manera, el Programa Nacional

de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022 no presenta un buen nivel de efectividad en el ingreso y gasto del hogar.

RECOMENDACIONES

- PRIMERO:** Se recomienda a los coordinadores locales responsables del Programa Social adecuar de mejor manera la información respecto a los beneficiarios directos dado que los resultados luego de haber recaudado la información señalan que no se refleja una efectividad como debería de ser.
- SEGUNDO:** Se recomienda a los coordinadores locales responsables del Programa Social hacer un mejor seguimiento a los beneficiarios dado que no se refleja un cambio o mejora en el trabajo de los adultos mayores.
- TERCERO:** Se recomienda a los encargados de la municipalidad local tener más atención respecto al empadronamiento para mitigar los problemas referidos a la atención en los centros de salud y el bienestar, de esa manera se tendrá un registro de los adultos que estén más vulnerables a las enfermedades.
- CUARTO:** Se recomienda a los coordinadores locales responsables del Programa Social tener más empatía y hacer un monitoreo a los familiares más cercanos de los adultos dado que los resultados obtenidos nos indican la poca efectividad respecto a los ingresos y gastos que realizan.

BIBLIOGRAFIA

- Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d9fb18f-1be1-4e0e-9125-0e3de35b5bc7/content>
- Alcázar, L., López, J., & Wachtenheim, E. (2003). *Las Pérdidas en el camino. Fugas en el Gasto Público: Transferencias Municipales, Vaso de Leche y Sector Educación*. Lima: MEF. Obtenido de <https://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/LA-perdidas%20en%20el%20camino.pdf>
- Aldana, K., Carrasco, F., Villegas, M., Sánchez, E., & Timaná, M. (2022). *Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú*. Sullana: Universidad Nacional de Frontera. doi:10.33595
- Barreno, M. (2019). La Universidad Estatal de Milagro vista desde el enfoque de la teoría clásica de la administración. *Revista Conrado*, 15(66), 59-64. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000100059
- Becerra, R. (2017). *Calidad de vida del adulto mayor en la delegación de San Antonio Acahualco, Zinacantan*. Universidad Autónoma de San Antonio Acahualco. Toluca-México: Universidad Autónoma de San Antonio Acahualco. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/67659>
- Blesa, M. (2020). Salud, bienestar y estilo de vida desde un enfoque de género. *Avances en Psicología*, 28(2), 205-212. Obtenido de <file:///C:/Users/Dusan/Downloads/adminunife,+BLESA.pdf>
- Bustamante, M., Lapo, M., Torres, J., & Camino, S. (2017). Factores Socioeconómicos de la Calidad de Vida de los Adultos Mayores en la Provincia de Guayas, Ecuador. *Información tecnológica*, 165-176. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642017000500017&script=sci_abstract
- Camelo, H. (2001). *Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y en encuestas a hogares*. Santiago de Chile: Cepal. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/4718/S01010054_es.pdf

- Canahuire, A. (2015). *¿Cómo hacer la tesis universitaria? : una guía para investigadores*. Cusco: Colorgraf.
- Cardona, J. (2020). Evaluación del impacto económico de programas sociales contra la pobreza: una revisión de estudios aleatorizados en la obra de Esther Duflo. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 1-14. Obtenido de <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e338856>
- CEPAL. (2019). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. *Desarrollo Social*, 1-282. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44602/1/S1900005_es.pdf
- Conde, D. (2022). *Eficiencia del programa social pensión 65 y seguridad económica de los beneficiarios del distrito de Chinchero- Urubamba-Cusco - 2020*. Cusco: Universidad Peruana Austral del Cusco.
- Contraloría General de la República. (2008). *Programas sociales en el Perú: elementos para una propuesta desde el control gubernamental*. Lima: RyF Publicaciones y Servicios. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/\\$FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/$FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf)
- Corbetta, P. (2022). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Mc Graw Hill.
- Daft, R. (2011). *Teoría y diseño organizacional* (Décima ed.). México D.F.: Cengage Learning. Obtenido de <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/a470398d881ef04626b994461fc4879b.pdf>
- Del Águila, R. (2020). *Elaboración de un sistema de control administrativo para mejorar la efectividad del Programa Social Pensión 65 en la provincia Datem del Marañón, Loreto, 2017*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- Del Águila, R. (2022). Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en la localidad de La Banda de Shilcayo, año 2021. *Tesis de maestría*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84760/Del%20Aguila_DR-SD.pdf?sequence=8

- Diario El Economista. (15 de septiembre de 2021). *Los programas sociales sí redujeron la pobreza en Estados Unidos en 2020*. Obtenido de [eleconomista.com: https://www.economista.com.mx/economia/Los-programas-sociales-si-redujeron-la-pobreza-en-Estados-Unidos-en-2020-20210915-0036.html](https://www.economista.com.mx/economia/Los-programas-sociales-si-redujeron-la-pobreza-en-Estados-Unidos-en-2020-20210915-0036.html)
- Enriquez, H. (2018). El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la Calidad de Vida de los beneficiarios del distrito de San Sebastián-Cusco, 2018. *Tesis de maestría*. Universidad César Vallejo, Cusco. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43976/Salcedo_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fleitman, J. (2007). *Evaluación integral para implantar modelos de calidad*. México DF: Pax México.
- Florez, F. (2019). Epistemic Fundamentals of Qualitative and Quantitative Research: Consensus and Dissensus. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*. Obtenido de <https://orcid.org/0000-0002-0144-9892>
- García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Revista Presupuesto y Gasto Público*, 1(1), 37-64. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- Gertler, P., & Galiani, S. (2016). *Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <file:///C:/Users/Dusan/Downloads/Evaluacion-de-Impacto-Pension-65%20MEF.pdf>
- Gil, S. (27 de Febrero de 2023). *Subvención*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/subvencion.html>
- Gutiérrez-Aguado, A. (2017). La evaluación de programas e intervenciones sanitarias en el marco de los programas presupuestales de salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 363-364. doi:10.17843/rpmesp.2017.343.3139

- Haefner, C., & Gutierréz, M. (2019). *EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EFECTIVIDAD DE LA INVERSIÓN SOCIAL. ESTUDIO META -EVALUATIVO SOBRE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES*. Valparaíso: Tzhoecoen. doi:10.26495
- Hernández, R., Fenández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigacion*. Mexico: Mc Graw Hill.
- López, A., Quinceno, D., Medina, L., & Watcher, J. (2016). *Metodología para la evaluación de las políticas públicas en progrmas sociales en Medellin*. Medellin: Sello editorial Coruniamericana.
- MEF. (2016). Reseña de evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (2012-2015). *Ministerio de Economía y Finanzas*, 1-4. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/estudios/pension65.pdf
- Mejia, C. (2018). Indicadores de efectividad y eficacia . *Planing Consultores Gerenciales* , 1-4.
- Meneses, S., & Medina, R. (2020). *Estrategia metodológica basada en tecnologías de la información y comunicación en expresión oral del idioma inglés*. INNOVA Research Journal 2021, Vol 6, No. 1, pp. 111-128.
- MIDIS. (2014). *Guía de procesos de Pensión 65 para los Enlaces Designados por Los Gobiernos Locales*. Lima-Perú: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Obtenido de https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/guia_municipios.pdf
- MIDIS. (2021). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65*. Lima: MIDIS.
- MIDIS. (2021). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. Lima: Ministerio de Desarrollo e inclusión Social. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2904615/MEMORIA%20ANUAL%202021%20Pensi%C3%B3n%2065.pdf>
- MIDIS. (2023). Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65. *Memoria Anual 2021*, 1-62.

- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/html/>
- Olivares, J. (2017). *Guía de muestreo*. Maracaibo.
- Paz, E. (2020). Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina. *Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina*, 46(1), 14-25. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1735/173565056024/html/>
- Pérez-Llantana, M., López de Llave, A., & Gutiérrez, M. (2009). *Evaluación de programas e intervenciones en psicología: salud, educación y organizaciones sociales*. Madrid: Dykinson.
- Rodríguez, P. (2011). *Acerca del concepto de transferencia. De los fenómenos constituidos al fundamento constituyente*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-052/859.pdf>
- Romero, M. (2017). Significado del trabajo desde la psicología del trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. *Psicología desde El Caribe*, 34(2), 121-122. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v34n2/2011-7485-psdc-34-02-00120.pdf>
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Saenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Sandoval, C. (2019). *Evaluación de la efectividad del programa nacional Pensión 65 en los beneficiarios del distrito de Pueblo Nuevo de la provincia de Ferreñafe período 2018*. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo .
- Sols, A. (2000). *Fiabilidad, mantenimiento y efectividad. Un enfoque sistémico*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas Madrid.
- Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Revista Reflexión Política*, 15(29), 44-60. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11028415005.pdf>

- Vera, J., & Valenzuela, J. (2012). El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. *Psicología & Sociedade*, 272-282. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/psoc/a/JBjj3SLFKR7MXYRSFC4m3Pv/?lang=es&format=pdf>
- Villa, C., Camacho, C., & Bernal, D. (2020). Análisis de datos como alternativa para la evaluación de impacto de los programas sociales. *Intersticios Sociales*, 13-48. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642020000200013
- Villareal, M. (2015). *La legislación en favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Zamudio, L., & Arellano, D. (2011). Más allá de las patologías de la burocracia: introduciendo la teoría de las organizaciones al estudio de las OI. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 56(213), 27-50. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182011000300002

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cuál es el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022?	Analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022.	El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad.	Variable 1 Efectividad Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo • Salud y bienestar • Ingreso y gasto del hogar Variable 2 Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y registro • Afiliación y notificación • Transferencia y entrega de subvenciones • Articulaciones 	Tipo de investigación Aplicada Diseño de investigación No experimental, transversal Enfoque de investigación Cuantitativo Alcance de investigación Correlacional Método de investigación Hipotético deductivo Población muestra 60 adjudicados al programa “Pensión 65” y 1 especialista del programa
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el trabajo de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022? • ¿Cuál es el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la salud y bienestar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022? • ¿Cuál es el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el ingreso y gasto del hogar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022? 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el trabajo de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Anta; periodo 2022. • Identificar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la salud y bienestar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Anta; periodo 2022. • Determinar el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el ingreso y gasto del hogar de los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Anta; periodo 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad en el trabajo. • El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad en la salud y bienestar. • El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo , Anta; periodo 2022, presenta un buen nivel de efectividad en el ingreso y gasto del hogar. 		

Anexo 2 Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medida
<p>PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65</p>	<p>Es una intervención dada por parte del Estado que surge por la necesidad de brindar protección social, dando asignación económica de 250 soles bimestrales derivada por esa necesidad de ayuda a los individuos de más de 65 años que se encuentran en condiciones desfavorables. (MIDIS, 2023).</p>	<p>Para ver los resultados y que el programa "Pensión 65" llegue a los grupos vulnerables se realiza las siguientes actividades: Identificación y registro de los individuos que podrían ser afiliadas de ser participes usuarios para la entrega de subvención</p>	<p>Identificación y registro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas mayores a 65 años • Personas en condición de pobreza extrema que no tienen otro sustento económico de iniciativa pública o privado. 	<p>Bueno Regular Deficiente</p>
		<p>podrían ser afiliadas de ser participes usuarios para la entrega de subvención monetaria y ser segmentados por grupos conforme a los parámetros de los gobiernos en sus diferentes niveles.</p>	<p>Afiliación y notificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas 65 años a más • Cuenta con DNI 	
			<p>Transferencia y entrega de subvenciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliación que se realiza en el "Sistema de Pensión 65" • Apertura de una cuenta bancaria del asegurado, en el Banco de la Nación • S/.250.00 concepto por la ayuda económica 	

			Articulaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con el gobierno central • Articulación con el gobierno regional • Articulación con el gobierno local • Articulación con instituciones privadas • Articulación con organizaciones sociales 	
EFFECTIVIDAD	Se considera el logro de los resultados programados en un plazo establecido incluyendo los costos más próximos y posibles. Es de suponer realizar posibles correcciones que den exactitud y que no se cometan desperdicio de tiempo o del dinero. (Mejia, 2018).	Para conocer la efectividad del programa pensión 65 se considera como dimensiones de verificación lo siguiente: trabajo, salud y bienestar e ingreso y gasto del hogar.	Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Horas de trabajo • Ingresos labores 	
			Salud y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Salud física • Bienestar 	
			Ingreso y gasto del hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos laboral equivalente por adulto • Gastos en el hogar equivalente por adulto 	

Anexo 3: Instrumento de aplicación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
REGIONAL



Señor (ta) responsable del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, la presente entrevista contiene un conjunto de preguntas que tiene por objetivo describir la efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, para ello le ruego responder con la mayor sinceridad y objetividad posible a cada una de las preguntas.

1. **Nombre**.....
2. **Edad**.....
3. **Género:** Masculino Femenino
4. **Grado de instrucción**.....
5. **Para identificar a los beneficiarios del programa de pensión 65 ¿Cuáles son los criterios e instrumentos que utilizan?**
 - a) Fichas socioeconómicas
 - b) Padrones
 - c) Evaluación censal

Sustente su respuesta:

.....
.....

6. ¿Cómo se realiza la afiliación y notificación de los posibles beneficiarios?

- a) De manera presencia
- b) De manera virtual
- c) Otros

Justifica su respuesta

.....
.....

7. ¿Cuáles son los requisitos con los que debe de contar un posible beneficiario del programa para afiliarse?

- d) La edad de 65 años a mas
- e) Empadronados
- f) Nivel socioeconómico de pobreza extrema

Sustente su respuesta

.....
.....

8. ¿Cada qué tiempo se realiza la afiliación?

- a) Cada año
- b) Cada dos años
- c) Cada 5 años

Sustente su respuesta

.....
.....

9. ¿Cómo se actualiza la base de datos de los afiliados?

- a) Focalizados en SISFOG de 3 a 6 años
- b) Focalizados en SISFOG De 7 a 10 años
- c) Focalizados en SISFOG 11 años a mas

Sustente su respuesta:

.....
.....

10. ¿Quiénes son los encargados de supervisar la afiliación?

- a) Los residentes de las comunidades
- b) Instituciones privadas
- c) Coordinadores territoriales

Sustente su respuesta:

.....

11. ¿Cuáles son los pasos para la apertura de una cuenta bancaria del asegurado en el Banco de la Nación?

.....
.....

12. ¿En la actualidad se tiene la articulación con las entidades públicas y privadas que brinden servicios adicionales, información detallada del programa pensiona 65?

- a) Si
- b) No

¿Porqué?.....
.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
REGIONAL



Estimado(a) beneficiario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, el presente cuestionario contiene un conjunto de proposiciones que describen el nivel de efectividad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en los beneficiarios del Distrito de Cachimayo, Provincia de Anta; periodo 2022, para ello debe responder con la mayor sinceridad y objetividad posible a cada una de las preguntas, en concordancia a cómo piense o actúe. El cuestionario está compuesto por un total de 21 ítems; los cuales tienen múltiples opciones de respuesta. Recuerde que no hay respuestas buenas o malas, todas son de gran utilidad. Responda todas las preguntas con un aspa (X).

1. Género

- a. Masculino
- b. Femenino

2. ¿Cuántos años tiene a la actualidad?

- a. Menor a 65 años
- b. 65 – 70 años
- c. 71 – 75 años
- d. 76 – 80 años
- e. 80 años a más

3. ¿Cuál es su Estado civil?

- a. Soltero (a)
- b. Casado(a)
- c. Conviviente
- d. Divorciado(a)
- e. Viudo (a)

4. ¿Qué nivel de educación tiene?

- a) Sin nivel de educación
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior universitario
- e) Superior técnico

5. ¿Con cuántas personas vive en su casa?

- a) Vivo solo(a)
- b) Una persona
- c) Dos personas
- d) Tres personas
- e) Más de tres personas

6. Si respondió que vive con una o más personas, ¿Cuál es su parentesco?

- a) Esposo (a)
- b) Hijos (as)
- c) Hermanos (as)
- d) Otros

7. La casa en la que vive es:

- a) Propia
- b) Alquilada

8. ¿El tipo de construcción de su casa es dé?

- a) Adobe
- b) Cemento
- c) Ladrillo
- d) Madera
- e) Otros

9. ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos?

- a) Luz
- b) Agua
- c) Desagüe
- d) Todos
- e) Ninguno

10. ¿Tiene alguna propiedad o bienes a su nombre?

- a) Hectáreas de terreno
- b) Negocio propio
- c) Vehículo
- d) Otros
- e) Ninguno

11. ¿En este momento usted realiza algún tipo de trabajo por el cual recibe un pago?

- a) Si
- b) No

12. De ser la respuesta SI, ¿En qué trabaja?

- a) En el campo
- b) Negocio propio
- c) Alquileres
- d) Otros

13. De ser la respuesta SI, ¿Cuánto es el pago que percibe?

- a. Menor al salario mínimo vital (< s/1025.00)
- b. Igual al salario mínimo vital (= s/1025.00)
- c. Mayor al salario mínimo vital (> s/1025.00)

14. De tener un trabajo ¿Cuántas horas al día trabaja?

- a. Medio tiempo (4 horas)
- b. Tiempo completo (8 horas)
- c. Más de 8 horas al día

15. ¿Usted sufre de alguna enfermedad?

- a) Si
- b) No

16. ¿Usted tiene algún tipo de discapacidad?

- a) Invalidez
- b) Sordera
- c) Ceguera
- d) Otros
- e) Ninguno

17. ¿En los últimos días, ha asistido a un centro de salud?

- a) Si
- b) No

18. De ser la respuesta SI, ¿A qué servicio de atención acudió?

- a) Medicina general
- b) Ginecología – obstetricia
- c) Oftalmólogo
- d) Nutrición
- e) Cirugía
- f) Otros

19. ¿En qué gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65?

- a) Alimentos
- b) Vestido
- c) En su salud
- d) Educación
- e) Negocio

20. ¿El dinero que recibe del programa pensión 65 cubre sus necesidades básicas?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

21. ¿Conoce acerca de los servicios complementarios que el programa pensión 65 le ofrece?

- a) Si
- b) No

22. ¿Podría decir que con el dinero que recibe por pensión 65, su vida ha cambiado?

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Casi nada
- d) Nada
- e) Sigue igual

Anexo 4: Validación de instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE NIVEL DE CONOCIMIENTO DE MERITOCRACIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION I: Identificación y registro								
1	Para identificar a los beneficiarios del programa de pensión 65 ¿Cuáles son los criterios e instrumentos que utilizan?	x						
2	¿Cuándo finaliza sus labores, usted brinda un informe de su trabajo a su jefe y/o superior?	x						
DIMENSION II: Afiliación y notificación								
3	¿Cómo se realiza la afiliación y notificación de los posibles beneficiarios?	x						
4	¿Cuales son los requisitos con los que debe de contar un posible beneficiario del programa para afiliarse?	x						
5	¿Cada qué tiempo se realiza la afiliación?	x						
6	¿Cómo se actualiza la base de datos de los afiliados?	x						
7	¿Quiénes son los encargados de supervisar la afiliación?	x						
DIMENSION III: Transferencia y entrega de subvenciones								
8	¿Cuales son los pasos para la apertura de una cuenta bancaria del asegurado en el Banco de la Nación?	x						
9	¿En la actualidad se tiene la articulación con las entidades públicas y privadas que brinden servicios adicionales, información detallada del programa pensión 65?	x						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Ninguna**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: **ERIKA NINA GARCIA** DNI: **48228954**

Especialidad del validador: **GESTIÓN PÚBLICA**

Cusco, 27 de octubre del 2023



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE NIVEL DE CONOCIMIENTO DE MERITOCRACIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN I: Identificación y registro							
1	Para identificar a los beneficiarios del programa de pensión 65 ¿Cuáles son los criterios e instrumentos que utilizan?	X						
2	¿Cuándo finaliza sus labores, usted brinda un informe de su trabajo a su jefe y/o superior?	X						
	DIMENSIÓN II: Afiliación y notificación							
3	¿Cómo se realiza la afiliación y notificación de los posibles beneficiarios?	X						
4	¿Cuáles son los requisitos con los que debe de contar un posible beneficiario del programa para afiliarse?	X						
5	¿Cada qué tiempo se realiza la afiliación?	X						
6	¿Cómo se actualiza la base de datos de los afiliados?	X						
7	¿Quiénes son los encargados de supervisar la afiliación?	X						
	DIMENSIÓN III: Transferencia y entrega de subvenciones							
8	¿Cuáles son los pasos para la apertura de una cuenta bancaria del asegurado en el Banco de la Nación?	X						
9	¿En la actualidad se tiene la articulación con las entidades públicas y privadas que brinden servicios adicionales, información detallada del programa pensión 65?	X						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene coherencia y pertinencia con la investigación

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Nancy Angelica Calachua Ccari

DNI: 47219175

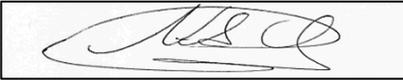
Especialidad del validador: MAESTRIA EN ECONOMIA MENCION GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Cusco, 14 de diciembre del 2023



Firma del Experto Informante.

MG. NANCY ANGELICA CALACHUA CCARI

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL MANEJO DE DESEMPEÑO

LABORAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN I: Trabajo							
1	¿En este momento usted realiza algún tipo de trabajo por el cual recibe un pago?	X						
2	De ser la respuesta SI, ¿En qué trabaja?	X						
3	De ser la respuesta SI, ¿Cuánto es el pago que percibe?	X						
4	De tener un trabajo ¿Cuántas horas al día trabaja?	X						
	DIMENSIÓN II: Salud y bienestar							
5	¿Usted sufre de alguna enfermedad?	X						
6	¿Usted tiene algún tipo de discapacidad?	X						
7	¿En los últimos días, ha asistido a un centro de salud?	X						
8	De ser la respuesta SI, ¿A qué servicio de atención acudió?	X						
	DIMENSIÓN III: Ingreso y gasto del hogar							
9	¿En qué gasta más el dinero que le otorgan del programa pensión 65?	X						
10	¿El dinero que recibe del programa pensión 65 cubre sus necesidades básicas?	X						
11	¿Conoce acerca de los servicios complementarios que el programa pensión 65 le ofrece?	X						
12	¿Podría decir que con el dinero que recibe por pensión 65, su vida ha cambiado?	X						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene coherencia y pertinencia con la investigación.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Nancy Angelica Calachua Ccari

DNI: 47219175

Especialidad del validador: MAESTRIA EN ECONOMÍA MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Cusco, 14 de diciembre del 2023



Firma del Experto Informante.

MG. NANCY ANGELICA CALACHUA CCARI